



EL ASESINATO DE SAMIR FLORES Y LAS CONSULTAS SOBRE EL TERRITORIO

» LOS HIJOS DE ZAPATA SIGUEN MURIENDO, Y VIVEN

Gloria Muñoz Ramírez

» HUEXCA: LA VIDA NO SE CONSULTA

Analía Herrera Govea

» ¿RESPUESTA PARA TODO?

Ramón Vera-Herrera

» UMBRAL: COLONIALISMO INTERNO DE NUEVA GENERACIÓN

» LAS MUJERES NO NOS CALLAMOS MÁS

Claudia Korol, entrevista de Gloria Muñoz Ramírez

» LA MUJER EN LA POLICÍA COMUNITARIA DE LA MONTAÑA DE GUERRERO

Fabián Carrasco Villegas, Iván Oropeza Bruno, Fidel Trinidad León

» CANAL INTEROCEÁNICO (VII Y ÚLTIMA): LA TIERRA NOS LLAMA

Carlos Manzo

» CINCUENTA AÑOS DE LUCHA WIXÁRIKA

Evangelina Robles y José Godoy

» RECONCILIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PUEBLOS ME'PHÀÀ

Iván Oropeza Bruno

» ZOQUES Y TSOTSILES CONTRA LA MINERÍA

Fernando Ledesma

» IMPARABLE CRECIMIENTO MAPUCHE

Raúl Zibechi en Temuco, Chile

» TIERRAS Y PUEBLOS EN PERÚ

Luis H. Hallazi

» TRIQUIS CONTRA LA IGNORANCIA RACISTA

Alessandra Galimberti

» ASAMBLEA DE LENGUAS

Héctor Peña

» LUCERO DEL ALBA:

ANTIGUO CANTO DE VENADO CORA-CAHITA Traducción de Cosme Álvarez

» MAKÁ XNECHKATEUA/NO ME ABANDONES

Simón Cojito Villanueva (nahua)

» LOS DERECHOS DEL ARROZ SILVESTRE

Winonna LaDuke

» LOS PESCADORES CUCAPÁ DE EL MAYOR, BC

Fotografía de Prometeo Lucero

EN EL ACTUAL PANORAMA POLÍTICO Y SOCIAL de Latinoamérica, parecería que sólo México y Bolivia ahí la llevan, puestos contra el paisaje en ruinas del neoliberalismo desfondado que avanzó por la derecha impregnado del peor fascismo, ineficiente y corrupto como siempre, con particular empuje en Brasil, bajo la influencia atroz de Estados Unidos y la acción desestabilizadora y golpista de las altas burguesías locales. En tanto, Haití y Honduras, naciones hermanas, están destrozadas y a nadie le importa. Venezuela recibe el trato de "infra-país" árabe y con ello el gobierno de Donald Trump introduce en América un fantasma nuevo, y temible: las guerras por recursos, sin ningún respeto por los pueblos ni sus soberanías. Hoy el petróleo, mañana ¿el agua?, ¿el oro?, ¿el viento?

Prosperan los discursos de odio, el racismo descarado, el sexismo violento. Tanto que han avanzado las mujeres del continente en proyectos, acciones, conquistas y transformaciones profundas, hoy enfrentan en Argentina, Chile, Colombia, Brasil o Estados Unidos a los mastodontes que allí gobiernan, mientras los feminicidios y los mil agravios que acechan a diario a todas sólo aumentan, y en esto México no va a la saga de los peores.

El cambio de gobierno en diciembre ciertamente conmocionó al país y sacudió las estructuras del Estado. Con un discurso social heredero de Lula, Kirchner, Chávez y Correa, pero sobre todo de Luis Echeverría, ha creado una expectativa favorable en grandes capas de la población, incluso aquellas con peso en lo que en tiempos de redes llamamos todavía "opinión pública". Con abundante legitimidad electoral, el discurso de Andrés Manuel López Obrador se enfoca en "el pueblo", "los pobres", "la gente", descalifica a los científicos que disienten en algo específico, sataniza a la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (que no son lo mismo), pone en tela de juicio a los artistas e intelectuales como una casta privilegiada y parásita, ignorando que en México la creación artística atraviesa un periodo excepcional, como ningún otro país del continente: cine, artes plásticas legales e ilegales, foto, literatura, música, teatro. Quizá estamos demasiado cerca para ver el conjunto, demasiado peleados unos con otros, entre la arrogancia y la ignorancia. Un ingrediente poderoso es la presencia de creadores de los pueblos originarios. Pero esto no sucede "gracias" a la acción esta-

tal, que podría resultar ahora un estorbo en relación a las artes y la cultura.

Entre lo ganado y lo perdido en esta Cuarta Transformación del México imaginario, una cosa queda en claro: no se respetarán los territorios de los pueblos originarios, mucho menos se reconocerán sus autonomías ni sus demandas de autogobierno y determinación propia en sus lugares físicos e intangibles. A base de promesas generalizadoras y desarrollistas, el gobierno central atropella los derechos de las comunidades, los pueblos, las organizaciones, las resistencias, las regiones, con "soluciones" vicarias, como las "consultas". A reserva de discutir el procedimiento en sí, de acuerdo a los nuevos estándares legales, el presidente impone consultas irregulares, con datos cargados al servicio de los inversionistas de siempre, dispuesto a diluirlas en grandes áreas no

afectadas directamente, y cucharear los resultados. Cada nueva consulta la irregularidad es más palmaria, del aeropuerto en Texcoco al Tren Maya, y ahora la Termoeléctrica y los ductos que impactarán especialmente comunidades de Morelos cuyo "no" fue silenciado y mayoriteado por la tozudez presidencial. Y los pueblos pagaron con sangre. El asesinato de Samir Flores forma parte del proceso de avasallamiento de esas comunidades, inconformes por muy buenas razones ■



Sello, Joel Rendón

MAKA XNECHKATEUA/ NO ME ABANDONES

Simón Cojito Villanueva

TLIKA NAJUA, XMELAUAK XNIJNELTOKA

mopampa najua ninosentetlajkal ipan tekitl
mojmostla ipan tonajli
nijtetemouaya se ueyi pakilistli matikpiyakan.

Xnijneltoka melauak
tlika xotinauak notentsin
tlika otiktlapacho kokolistli
niman aman nomak omitsanteui.

Tlika, tlika tajua nosiuatsin,
tlika xotinechijli ika yechias
tlika nochipa tiuetskatinemiya niman xkeman otinechijli
ika moyoltsin koklistli yekipaskatikatka.

Aman xok nikmati tlin nikijtos
sa nikelnamikis kenejki tiuetskaya
ipan noyoltsin tloxomolko
niman aman sa nimatejtepol ninejntinemis.

NO COMPRENDO, NO ENTIENDO NADA

yo azoté mi vida por ti
bajo la metralla de cada jornada
germinando prosperidad.

Nada puedo entender
porque cortejaste el silencio
ocultando el martirio entre sonrisas
que hoy de mis manos te distanció.

Porque, porque a ti mi vida,
porque te fuiste sin avisar
porque callaste sonriendo
cuando te apresaba la dolencia.

Hoy me tengo que ajustar
entre sonrisas que se diseñan
en cada rincón de mi pecho
para caminar con un brazo mutilado.

SIMÓN COJITO VILLANUEVA, poeta nahua de Zitlala, Guerrero.

umbrelli

La Jornada

Directora General: Carmen Lira Saade
Publicidad: Marco Hinojosa
Arte y Diseño: Francisco García Noriega

Ojarasca en La Jornada

Dirección: Hermann Bellinghausen
Coordinación editorial: Ramón Vera-Herrera
Edición: Gloria Muñoz Ramírez
Caligrafía: Carolina de la Peña (1972-2018)
Diseño: Marga Peña
Retoque fotográfico: Ricardo Flores
Corrección: Héctor Peña
Versión en Internet: Daniel Sandoval

Ojarasca

Ojarasca en La Jornada, es una publicación mensual editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, SA de CV. Av. Cuauhtémoc 1236, Col. Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, CP. 03310, México DF. Teléfono: 9183 0300 y 9183 0400. El contenido de los textos firmados es responsabilidad de los autores, y los que no, de los editores. Se autoriza la reproducción parcial o total de los materiales incluidos en Ojarasca, siempre y cuando se cite la fuente y el autor. ISSN: 0188-6592. Certificado de licitud de título: 6372, del 12 de agosto de 1992. Certificado de licitud de contenido: 5052. Reserva de título de la Dirección General del Derecho de Autor: 515-93. Registro provisional de Sepomex: 056-93. No se responde por materiales no solicitados.

Editado en Demos Desarrollo de Medios S.A. de C.V. Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, México, DF.
suplementojarasca@gmail.com

Amilcingo, Morelos

DESPUÉS DEL ASESINATO DE SAMIR FLORES SOBERANES, defensor del territorio y comunicador comunitario de Amilcingo, la lucha contra el Proyecto Integral Morelos (PIM), en la que el líder nahua participó de manera destacada, “seguirá como ha seguido desde hace siete años, con resistencia y rebeldía. Por un lado, para que no se concrete el proyecto que consiste en dos termoeléctricas, un gasoducto y un acueducto, apoyando los campamentos de resistencia y evitando que exista cualquier acto de represión o desalojo en estos lugares; y, por otro lado, continuando las acciones legales contra su funcionamiento”, advirtió Juan Carlos Flores Solís, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA), organización a la que pertenecía Samir desde su fundación, hace ocho años.

En entrevista con *Ojarasca*, Flores Solís, activista encarcelado durante diez meses en 2014 en el contexto de la lucha contra el PIM, explica que “hay una resistencia social, una legal y una campaña de información para desmentir todo el discurso de desarrollo ‘progresista’ del gobierno federal, que va por la redistribución de la riqueza explotando los recursos naturales de la población para las empresas y las industrias”.

La imposición de la consulta y el asesinato de Samir Lavivaron la lucha. La vida para este pueblo del oriente de Morelos se detuvo el pasado 20 de febrero, cuando el repique de las campanas a las 5:50 de la mañana los alertó. Se juntaron en el centro de la comunidad y fueron informados: desconocidos le dispararon dos tiros en la cabeza a Samir Flores Soberanes, líder nato de la comunidad, hombre querido y respetado por su trabajo como comunicador comunitario y defensor del territorio, constructor de la autonomía, agroecólogo, sembrador de árboles y de sueños.

Sin duda, señala Juan Carlos Flores, después del asesinato “se avivó la lucha, pero antes ya había prendido por el anuncio de López Obrador de imponer la consulta. La lucha no estaba muerta, estaba muy viva, aunque los caminos no estaban tan claros de hacia dónde seguir, sino sólo resistiendo en el nivel que lo hacíamos desde hace ocho años. Que Jorge Zapata, nieto de Emiliano Zapata, le dijera a López Obrador en Palacio Nacional que no queríamos que operara la termoeléctrica, no fue un hecho aislado, sino resultado del descontento que existe en todas las comunidades de Morelos”. Entonces, continúa el abogado, “el cauce tan erróneo y agresivo indignó más a la población y luego el asesinato de Samir mucho más, pues recordemos que Amilcingo tiene un proceso de autonomía, de resistencia y de rebeldía muy fuerte”.

El problema de fondo, reflexiona uno de los compañeros más cercanos a Samir, “es que López Obrador se instaló gobernando para el capital, y el capital vio que era un buen candidato para impulsar los megaproyectos que están detenidos en el país”. Por otro lado, explica, “la resistencia a estos megaproyectos es la que más le preocupa al capitalismo, porque se están defendiendo los territorios y porque es la más importante que existe en el país”.

El asesinato de Samir, insiste, “nos llenó de dolor e indignación”, y hoy “no es que nos sintamos más fuertes que antes, pero sí más apoyados en la lucha. La oposición contra el PIM la sentimos más clara, más fuerte y contundente para toda la población”, aunque, refiere, “sentimos una gran responsabilidad y una fuerte amenaza al mismo tiempo. Nos sentimos acorralados, tememos por nuestra vida, por nuestra seguridad. Es un peso muy fuerte. De manera personal viví la actitud dictatorial del exgobernador Rafael Moreno Valle (quien lo encarceló en el contexto de la lucha), él se fue con todo contra nosotros. Lo que está sucediendo ahora me recuerda al 2014, pero más intenso”.

Para Juan Carlos Flores, la lucha contra el funcionamiento de la termoeléctrica de Huexca “se ha convertido en un referente que desmiente el mito del presidente completamente bueno que está del lado del pueblo. Aquí se muestran las contradicciones del capitalismo y de este gobierno”. Por eso,



Dos momentos del cortejo fúnebre de Samir Flores por las calles de Amilcingo. Foto: Miguel Tovar

LOS HIJOS DE ZAPATA SIGUEN CAYENDO, Y VIVEN

insiste, “debe buscarse la unión de los pueblos por la defensa del territorio y por nuestro derecho a la autodeterminación. Hay que contraponerse a este discurso del desarrollo que no es desarrollo. Samir lo decía: no nos han podido explicar para quién es el desarrollo y nosotros y todos los pueblos indígenas estamos luchando por la vida”.

La celebración “hipócrita” del centenario de Zapata. Flores Solís insiste en la importancia de remarcar las “similitudes históricas entre Madero y López Obrador”. Y advierte, con respecto a la conmemoración institucional del centenario del asesinato del dirigente revolucionario Emiliano Zapata, que “es una hipocresía, una traición a los ideales de Zapata, y por lo tanto los pueblos se opondrán a la ceremonia anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en 2014 dijo que no a la termoeléctrica en tierras zapatistas y ahora la impulsa de una manera muy soberbia”.

Por lo pronto, el movimiento opositor al PIM y el Congreso Nacional Indígena celebrarán el 9 de abril un encuentro en Morelos en defensa de los derechos de los pueblos. Y el 10 de abril, día en que se cumplen cien años de que el general Emiliano Zapata fue asesinado a traición en la hacienda de



Foto: Miguel Tovar

“NOSOTROS ESTAMOS DISPUESTOS A DIALOGAR, PERO EN UN DIÁLOGO QUE ABRA LAS POSIBILIDADES DE LO QUE PASARÁ CON EL PROYECTO, NO SÓLO QUE NOS DIGAN QUE EL PROYECTO VA PORQUE VA”: JUAN CARLOS FLORES

Chinameca, se preparan una serie de manifestaciones “si es que se pretende hacer una conmemoración oficial en tierras zapatistas de Morelos”.

En este estado, advierte el ex-presero político, la represión no inició ni terminó con el asesinato de Samir, así es que “estamos a la expectativa de ver que esto pare”. Hasta el momento, señala, el gobierno federal no los ha citado para dialogar, tal como dijo que lo haría la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. “Nosotros estamos dispuestos a dialogar, pero en un diálogo que abra las posibilidades de lo que pasará con el proyecto, no sólo que nos digan que el proyecto va porque va. Los caminos del diálogo, mientras sean sinceros y de buena fe, los llevaremos a cabo. Estamos abiertos, pero no nos han buscado”.

La lucha jurídica. Por lo pronto, dice, se defenderán también los amparos ganados, tales como el que interpuso la comunidad de Huexca para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se abstenga de descargar aguas contaminadas en el río Cuautla, y una juez otorgó suspensión definitiva; al igual que la obtuvieron pobladores de Anenecuilco, para impedir que la CFE se lleve el agua que utilizan para regar sus cultivos a la termoeléctrica de Huexca, en Yecapixtla. Y otro más que ganó la comunidad de Atlixco, Puebla, para que se consulte a los pueblos y se revoque la licencia de construcción del gasoducto. Y ahora, “una vez realizada su encuesta amañada e inducida, en la que ganó el sí a la termoeléctrica, se recurrirá de nuevo a los juzgados” ■



El cortejo fúnebre de Samir Flores pasa frente a la Radio Amiltzinko. Foto: Miguel Tovar

LA VIDA NO SE CONSULTA

■ EL PROYECTO INTEGRAL MORELOS Y LA NUEVA CONSULTA CIUDADANA

ANALÍA HERRERA GOVEA

LA CONSULTA SOBRE LA OPERACIÓN DE LA TERMOELÉCTRICA DE HUEXCA, ubicada en el municipio de Yecapixtla, Morelos, se desarrolló en un clima de inconformidad por parte de los pobladores cercanos a la construcción del proyecto, pues como mencionan varios de ellos, nunca se les tomó en cuenta para esta decisión: “Con un voto quieren decidir si nosotros vamos a morir o vamos a vivir, creo que la vida no se consulta. Hay gente que ni sabe que existe Huexca y no saben votar, están haciendo cosas ilegales. ¡No aceptamos la consulta!”, comentó Teresa Castellanos Ruiz días antes de la votación.

La generadora de electricidad forma parte del Proyecto Integral Morelos (PIM), que incluye un acueducto de 12 kilómetros que sale de la termoeléctrica hacia el río Cuautla, del que se pretende obtener el agua para el sistema de enfriamiento de las turbinas. Un gasoducto de unos 170 kilómetros que pasa por las faldas del volcán Popocatepetl y recorre 24 municipios, nueve de Tlaxcala, diez de Puebla y cinco de Morelos. El megaproyecto fue impulsado en 2012 por el gobierno de Peña Nieto y lo promueve y gestiona la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que concedió el permiso de la erección de la termoeléctrica a la empresa española Abengoa y el de construir el gasoducto a las empresas de la misma nacionalidad, Elecnor y Enagas.

Los resultados de la consulta fueron a favor de la termoeléctrica. A la pregunta: “¿Está usted de acuerdo que inicie la operación de la termoeléctrica en Huexca de la CFE?”, de un total de 55 mil 715 participantes, 59.5 por ciento respondió sí y 40.1 por ciento no, como lo anunció el presidente en su conferencia matutina del lunes 25 de febrero.

Según datos de la Secretaría de Gobernación (Plataforma de Participación Ciudadana), la consulta se hizo en 36 municipios de Morelos, 15 de Puebla y 9 de Tlaxcala. Es decir que,

basándonos en los datos de las zonas afectadas y las encuestadas, el 63 por ciento de los consultados no pertenecían a regiones directamente afectados por el PIM, mientras que el 37 por ciento sí.

Además, en las localidades perjudicadas la mayoría votó en contra del proyecto, como lo afirma Juan Carlos Flores, integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala. Esa rotunda negación de los poblados se dio a pesar de la campaña a favor de la termoeléctrica, no sólo previo al proceso, sino también durante éste: prueba de ello es la publicidad impresa detrás de las boletas que brindaba información favorecedora para el PIM.

Una de las estrategias previas, comenta Teresa Castellanos, integrante del mismo Frente, fue que en Morelos, la CFE

LOS INDÍGENAS ESTÁN DICHIENDO QUE NO SE PUEDE PREGUNTAR A UNA REGIÓN ENTERA SOBRE EL DESTINO Y LA VIDA DE UNA COMUNIDAD, PERO EL GOBIERNO NO ESTÁ ESCUCHANDO

y Hugo Erick Cervantes —el dirigente evangélico del Partido Encuentro Social (PES), designado por el propio AMLO como súper delegado de programas federales para Morelos— organizó, con recursos del pueblo, foros, campañas y volanteo donde promovían que la termoeléctrica no contaminaría el agua.

El firme rechazo a la termoeléctrica y a la consulta por parte de los pobladores está sustentado en la devastación y el conflicto que causará el proyecto en la región. Según Francisco García Campos —miembro del ejido Cuautla y de la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos— la cantidad de agua que se requiere para el enfriamiento será de 580 litros por segundo, 50 millones de litros diarios. El gobierno sigue sin dar información oficial precisa, y ha bajado estas cifras en varias ocasiones. “Como campesino me siento agraviado y triste”, afirma, pues Morelos “es una región con vocación agrícola, tanto por el suelo como por el legado histórico”. En la zona hay una gran producción de alimentos. Explica que diario salen camiones cargados para la Central de Abastos de la Ciudad de México y por ende lamenta que se priorice el uso del agua para la industria más que para producir alimentos.

Además de la gran cantidad de agua canalizada para la termoeléctrica, este proyecto trae un gran peligro pues afectará “desde los mantos acuíferos hasta nuestras vidas, ya que vivimos en una zona volcánica”, comenta Teresa Castellanos. Poner ahí una termoeléctrica que incluye un gasoducto tan largo convierte a la región en una bomba de tiempo.

Contra el PIM y la consulta también luchaba Samir Flores Soberanes, asesinado el 20 de febrero, dos días antes de la votación. El campesino náhuatl de Amilcingo, municipio de Temoac —por donde pasará el gasoducto— fundó en 2012 la Radio Amiltzinko. Motivado por difundir las consecuencias del PIM en la región, animó a su comunidad para que construyeran el proyecto radiofónico. Su actividad no se concretaba a la comunicación; hacía años luchaba contra los pesticidas en la siembra, promoviendo la agricultura orgánica. En 2014, Samir participó en la fundación de la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos, una red de comunidades que defienden el territorio. Samir estuvo muy activo en la lucha contra la consulta. Desde su micrófono todas las mañanas informaba sobre la termoeléctrica y el PIM.

En su sepelio, entre consignas, aplausos y llantos, sus amigos y familiares le dedicaron palabras de despedida. “Ya nunca vamos a escuchar tu voz, Samir, tú fuiste hermano con todos los que estamos aquí. Tu voz en la radio, ya nunca vamos a escucharte, Samir, pero sí que todos nosotros te llevamos en el corazón”, declaró uno de los asistentes al sepelio.

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, anunció el mismo día del asesinato que la principal línea de investigación del homicidio se relacionaba con el crimen organizado y descartaba su vínculo con la termoeléctrica.

El asesinato de Samir, las declaraciones gubernamentales y el enojo por una consulta que no respetaba el derecho de los pueblos a la vida y a decidir, fueron el detonante para impedir la instalación de las casillas de votación el 23 y 24 de febrero en varias partes del municipio de Temoac. Diversos grupos de personas rompieron y quemaron boletas y casillas de varias localidades. En Puebla también hubo localidades que no permitieron la instalación de las mesas de consulta. A pesar de estas condiciones, de la escasa diferencia entre el sí y el no a la termoeléctrica y de las técnicas amañadas que favorecían el sí, el presidente lo consideró “un buen ejercicio democrático”.

En esta consulta, como las pasadas, el gobierno de AMLO volvió a violar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que pregona el derecho de autodeterminación de los pueblos originarios. Los indígenas están diciendo que no se puede preguntar a una región entera sobre el destino y la vida de una comunidad, pero el gobierno no está escuchando ■

ANALÍA HERRERA GOVEA, de *Voces y Cantos de la Tierra Viva*, programa de Radio Educación que se transmite todos los viernes de 6 a 7 de la mañana.



El Mayor, Indiviso, Baja California. Foto: Prometeo Lucero

RESPUESTAS PARA TODO

RAMÓN VERA-HERRERA

Y la lucha sigue. De un lado, los acaparadores de tierras, los ladrones de montes y aguas, los que todo lo monopolizan, desde el ganado hasta el petróleo. Y del otro, los campesinos despojados de sus heredades, la gran multitud que tiene agravios o injusticias que vengar, los que han sido robados en su jornal o en sus intereses, los que fueron arrojados de sus campos y de sus casas por la codicia del gran señor, y que quieren recobrar lo que es suyo, tener un pedazo de tierra que les permita trabajar y vivir como personas libres, sin capataz y sin amo, sin humillaciones y sin miserias.

Emiliano Zapata

CON EL CAMBIO DE GOBIERNO pasamos de un gobierno casi ausente que miraba desde su búnker cómo se deshinchaba el país con sus medidas entreguistas y la promoción de la moneda de cambio de una violencia desmedida, y de un miedo que se fue apoderando de la población, a una figura omnipresente, que todos los días se despliega por los medios masivos para insistir en que la Cuarta Transformación tiene respuesta para todo. Pero tenerla no implica ni justicia ni justeza en lo que se dice y propone, sino solamente la insistencia, el gesto remachón de que no hay nadie más capaz ni más plantado.

Toda esta gesticulación cotidiana no sería mayormente trascendente si no implicara un esfuerzo abierto por "desorganizarlo todo", como dice un amigo que sabe mucho de organización.

El nuevo gobierno se empeña en demostrarnos que lo colectivo entraña la intermediación de los intereses más profundos de "los ciudadanos" (no personas, no gente), "ciudadanos", categoría aséptica y sesgada. Su ataque se dirige contra organizaciones, espacios colectivos, comunidades, movimientos, grupos académicos. Parecería que no le gus-

ta que la gente se junte, y menos que decida. Mas sabemos todo lo que potencia la construcción colectiva del saber, una mirada común que enfrente el mundo, lo transforme y nos transforme.

Con esa retórica y esa práctica política individualizante, es lógico que su camino se tienda promoviendo consultas, con la Consulta como uno de sus modos de gobernar, sabiendo como sabemos que la Consulta es justo lo contrario de la autonomía. Porque consultarnos si nos quitan o no la vida sin que nuestra respuesta tenga consecuencia alguna, es sumar burla al memorial de agravios. Nuestra negativa o consentimiento es siempre nuestra potestad más fundamental como seres humanos, y ninguna ley de consulta o la idea de que se nos puede imponer cualquier cuestión sin consultarnos puede cambiar esta certeza.

Estamos arremolinados, y cada quien se agarra de un árbol o una mesa, de unas ramas bajas o un pastizal, mientras todo se remueve bajo nuestros pies y la tromba nos azota de un lado a otro: ya veremos dónde cae cada quien, según estemos firmes o nos jale o empuje el vendaval, porque navegamos aguas entreveradas donde la extrema derecha quiere

SIGUE EN LA 6 →

que no se nos consulte en lo absoluto, y la Cuarta Transformación nos quiere dar consulta por autonomía, y lo que es peor, nos quiere dar encuesta por consulta, en un juego de desfases tan enloquecido que la gente se pierde hasta que comienzan a suceder los asesinatos (que en realidad nunca han parado).

Una de las perlas de este pensamiento consultativo que en realidad sólo quiere demostrar que se organiza una consulta para que se sepa "quiénes mandan" son las declaraciones de Rogelio Jiménez Pons, director del Fonatur, que afirma muy orondo él, hablando del Tren Maya: "La decisión ya se tomó, pero se va a informar previo a la acción. Y es cuando digo, cómo se va a hacer una encuesta que va a costar millones de pesos, imagínate que no hubiese Tren Maya, hago una encuesta de qué para gastar millones de pesos. Tuve que haber tomado una decisión antes", según reportó a *Animal Político* Claudia Ramos el 5 de febrero. Más claro ni el lodo.

Este gobierno parece propenso a los ecos y reverberaciones. Es bonito cómo suena una consulta; se quiere insistir en que se les tomó en cuenta, aunque la consulta, así planteada, ni vinculante sea. El gobierno consulta como sondeo de opinión. Por eso sus formulaciones son las de una encuesta de preferencias: así se escogen marcas, colores, frecuencia de visitas o ingesta, chicas más guapas del ejido o la secundaria, cuál es tu canción favorita o tu banda grupera más cachonda, tu sabor más creativo en un helado.

Las consultas deberían ser, como se ha dicho hasta el cansancio, previas, libres, informadas, culturalmente adecuadas. Cada uno de estos adjetivos implica un cuidado que el gobierno no quiere tomar, no quiere asumir, ya lo dijo Jiménez Pons, sería muy arriesgado hacer la consulta sin tener una decisión tomada.

Tomar una decisión soberana es tan diferente. Pueden tomarlas las comunidades en asamblea. Las toman cuando emprenden un proceso jurídico para oponerse a un megaproyecto que les va a perjudicar. ¿No se entiende que quien

PARA EL DIRECTOR DE FONATUR, EL EMPRESARIO ROGELIO JIMÉNEZ, SERÍA MUY ARRIESGADO HACER LA CONSULTA SIN TENER UNA DECISIÓN TOMADA

mete un juicio ya decidió que se niega a eso que les quieren imponer? ¿No es suficiente tal negativa, tal barricada, tal marcha o manifestación, tal destrucción de boletas?

Durante los diálogos de San Andrés, en el Foro de Democracia y Justicia, la gente demandaba ser actores centrales de "las decisiones que afectan nuestras vidas", una participación real, "no corporativa", y "abrir espacios de reflexión y decisión en todos los niveles, local, regional y nacional". Se insistía que había que reconocer e impulsar que la democracia no se reducía a lo electoral ni a las decisiones emanadas de asambleas en la democracia directa: sino "la participación activa de la población en el diseño, gestión y seguimiento de las políticas públicas".

No se trataba, como bien recuerda Heber Uc, de la Asamblea de Colectivos de Bacalar, "de responder en consulta a si queremos el proyecto que se le ocurre instalar a los corporativos en nuestro territorio, sino que podamos reivindicar la instrumentación de proyectos propios, sean económicos, de soberanía alimentaria, servicios, educación, salud, saberes

propios locales y regionales, y ejercer medios de comunicación independientes".

Y es real, las comunidades han tenido que remitirse a su derecho a la consulta para jurídicamente defender sus territorios, sus ámbitos comunes, la integridad de su milpa o sus manantiales. Y en no pocos juicios remitirse a ese derecho por lo menos ha pospuesto los ataques directos y los acaparamientos que sobre sus bienes y ámbitos comunes se tienen diseñados.

No es suficiente. Si ni siquiera la ley que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indios (INPI) fue consultada, ni hay un sujeto de derecho que pueda encarnar y ejercer ese derecho a la libre determinación y la autonomía, lo que tenemos frente a nosotros son mojangas de papel que juegan a tener respuestas para todo, cuando en realidad los ámbitos de la respuesta, como siempre, no están abiertos para quienes les sería pertinente tener respuesta. Las mismas encuestas patito ni siquiera se dirigen a quienes tendrían que dirigirse. Es un simulacro. Es meramente un juego retórico que rime con su individualización de las relaciones, con su desorganización de los esfuerzos, su condena fulminante a la sociedad civil, a las organizaciones sociales, a la diversidad de la izquierda.

Cuando la derecha logre juntar desde el abajo todo el miedo posible (como dice un personaje de una serie política italiana), sería crucial que en este país existiera una fuerte diversidad de la izquierda y una pujante organización social desde los barrios de las ciudades hasta los recónditos ámbitos rurales empeñados en sus proyectos autogestivos y autónomos, con decisiones propias que puedan oponer los embates. Se escandalizarán los comisarios de que digamos que es el gobierno a muchos niveles quien está abriendo la puerta a la derecha con su condena irresponsable de las organizaciones sociales.

Pese al arremolinamiento, la lucha sigue, como dicen que dijo quien dijo ■

ZOQUES Y TSOTSILES

CONTRA LA MINERÍA EN EL NORTE DE CHIAPAS

26 de febrero, 2019



Zoques de Chiapas por la vida. Foto: Fernando Ledesma

Ni la pertinaz lluvia que cayó sobre el Río La Sierra detuvo a unos 2 mil zoques y tsotsiles que portando banderas guadalupanas bajaron de sus comunidades para marchar durante 10 kilómetros de la cabecera municipal de Solosuchiapa hacia el poblado El Beneficio, centro de operaciones de la Minera Frisco, propiedad de Carlos Slim, en el norte de Chiapas. La larga caminata sobre la carretera panamericana Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez era para visibilizar la amenaza ambiental que representa la presencia minera en su territorio. Hace más de una década que la minera Frisco se asentó en El Beneficio, un pequeño poblado de apenas 40 familias zoques y mestizos, campesinos y jornaleros. Desde ese tiempo, los pobladores han padecido los efectos sociales de la minería que van desde la expulsión de sus tierras, pasando por la violencia contra las mujeres hasta los microsismos que los pobladores sienten cada vez que la minera hace estallar con explosivos uno de los socavones que explora para encontrar oro y plata en el Cerro La Mina. Estos hechos han configurado una historia de agravios de la minería contra las comunidades zoques y tsotsiles del norte de Chiapas ■

FERNANDO LEDESMA

■ AVANCES Y RETROCESOS EN MATERIA DE GÉNERO EN LA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES COMUNITARIAS DE LA CASA DE JUSTICIA DE ESPINO BLANCO DE LA CRAC-PC

DESDE HACE MÁS DE DOS DÉCADAS la organización de las comunidades y pueblos originarios de la Montaña y Costa Chica ha permitido la consolidación de un sistema interno de seguridad, justicia y reeducación: la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC), institución comunitaria conocida a nivel estatal, nacional, y en años recientes en el plano internacional por sus acciones en defensa de la seguridad. A lo largo de sus 24 años de existencia ha enfrentado el reto de reflexionar y actualizar su reglamento interno, el cual norma y regula la actuación de los policías comunitarios, consejeros, coordinadores de las Casas de Justicia y comandantes.

Las reflexiones en torno a la vida y perspectivas del sistema comunitario se llevan a cabo durante los días 14 y 15 de octubre de cada año, en el marco del aniversario de su fundación. De manera específica se instalan mesas de trabajo y análisis, en donde se abordan temas de interés regional: seguridad comunitaria, defensa del territorio, cuidado del medio ambiente, productos orgánicos, participación de la mujer en los procesos comunitarios, análisis de la Ley 701 de Reconocimiento Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Guerrero, autonomía y la libre determinación, entre otros.

La participación de la mujer surgió como tema de análisis en las mesas de trabajo de los veintiuno y veintidós aniversarios (2016 y 2017), celebrados en las comunidades de Horcasitas (municipio San Luis Acatlán) y Colombia de Guadalupe (Malinaltepec). Los resolutivos se pronunciaron a favor de la inclusión de la mujer en el sistema de seguridad comunitaria, así como de la importancia de ocupar espacios estratégicos. Esta cuestión obligó a la reforma del Reglamento Interno, a fin de adecuar la participación de la mujer en las coordinaciones de las Casas de Justicia y Comandancias Regionales. Esto fue aprobado en la Asamblea Regional en la comunidad mè'phàà de Caxitepec (Acatepec) en enero de 2018, y se ratificaron en la Asamblea General en la Casa de Justicia matriz de San Luis Acatlán en mayo del mismo año.

Los coordinadores de la Casa de Justicia de Espino Blanco, en cumplimiento con el nuevo reglamento interno, emitieron en agosto la convocatoria para la elección de los cinco coordinadores y cuatro comandantes para el periodo 2018-2020, la cual se celebró el 9 de septiembre en la comunidad de San Miguel del Progreso (Malinaltepec).

Un punto importante y destacable de la asamblea fue discutir la importancia del empoderamiento de la mujer en el ejercicio de la seguridad e impartición de justicia. El artículo 14 del Reglamento Interno del Sistema Comunitario de Seguridad, Justicia y Reeducación de la Montaña y Costa Chica de Guerrero señala que "por lo menos dos coordinadores deben ser mujeres"; sin embargo, el sistema comunitario enfrenta el desafío de propiciar la participación de las mujeres en la administración de justicia comunitaria. Y aquí la interrogante: ¿cómo incluir a las mujeres si los pueblos y comunidades no le hemos dado la importancia de participación en el ámbito público? Los pueblos mè'phàà han promovido un poco más la participación de la mujer en el ámbito local, y es evidente que en algunos pueblos participan como comisarias municipales, tesoreras de comisariados de Bienes Comunes y/o Ejidales.

Este ejercicio llevó al CRAC-PC, Casa de Justicia de Espino Blanco, a plantearse la necesidad de otorgar espacios para



Comunidad cucapá El Mayor, Indiviso, Baja California. Foto: Prometeo Lucero

LA MUJER EN LA POLICÍA DE LA MONTAÑA

una participación efectiva. La asamblea determinó convocar nuevamente a las comunidades a fin de llevar sus propuestas para ocupar los dos cargos de coordinadoras de la Casa de Justicia y una comandante regional, cargos que siempre han ejercido los hombres. A la asamblea regional asistieron 14 autoridades comunitarias, y se logró la mayoría de autoridades requeridas para la realización de la asamblea regional. Por usos y costumbres, las autoridades municipales y agrarias de la comunidad sede se organizaron para dar alimentación a todos los asistentes y velar por el éxito del evento.

Para el desahogo del "nombramiento de los nuevos coordinadores y comandantes regionales", la asamblea argumentó que ésta debe estar conformada por tres hombres y dos mujeres, como ordena el artículo 14 del Reglamento Interno. La asamblea también acordó que las nuevas autoridades serán de aquellas comunidades que no han ocupado el cargo, a fin de que todas las comunidades presten trabajos comunitarios. Esta práctica es común en los pueblos originarios; las personas tienen que prestar servicio comunitario, trabajos no remunerados, y en consecuencia nadie quiere tal responsabilidad. A propuesta de la asamblea quedan como coordinadores Taurino Reyes Leyva, Merino Sierra y Elidio Martínez

Gregorio. Se dejó como asunto pendiente el nombramiento de las coordinadoras, para el 23 de septiembre, encomendándoles a San Miguelito (Tlapa), San Isidro (Atlamajcingo del Monte) y Tlatlauquitepec (Atlixac) y Huamuxtitan, traer sus respectivas propuestas femeninas para votarlas en la asamblea.

Con respecto a la comandancia regional, la asamblea resolvió que sean cuatro, tres hombres y una mujer. Los tres varones fueron electos en la asamblea de San Miguel El Progreso, y el nombramiento de la comandanta también quedó pendiente para el 23 de septiembre. Nuevamente no se contaba con la presencia de las mujeres para poder desahogar dicho punto, dejando de tarea a las autoridades comunitarias que lleven sus propuestas femeninas como posibles candidatas en la próxima asamblea regional.

El 23 de septiembre del 2018, los coordinadores, comandantes y policías comunitarios instalaron la asamblea para la tarea pendiente: elección de dos coordinadoras y una comandante. En el desarrollo del punto se escucharon voces: "¡En la montaña no estamos acostumbrados que la mujer participe!", "¡No estamos preparados para ser gobernados por una mujer!", "¡Los hombres no dejan que participen las mujeres!". Las comunidades encomendadas no cumplieron con la petición de traer mujeres electas para someter ternas de votación.

En entrevista con mujeres asistentes, manifestaron que ellas no fueron invitadas; coincidieron en que primero debe haber una apertura en sus respectivas comunidades a fin de ir adquiriendo experiencia en el servicio comunitario. Las asambleas comunitarias deben romper con el paradigma de la discriminación hacia la mujer, la mayoría de las comunidades no acostumbran a elegir mujeres para un cargo comunitario por el hecho de que el esposo ya está prestando un servicio comunitario. Nuestra sociedad demanda equidad en todos los aspectos. La Montaña no puede quedar rezagada en la participación de la mujer en los procesos comunitarios ■

¿CÓMO INCLUIR A LAS MUJERES SI LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES NO LE HEMOS DADO LA IMPORTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO PÚBLICO? LOS PUEBLOS MÈ'PHÀÀ LO HAN HECHO UN POCO MÁS

RECONCILIACIÓN

Y RECUPERACIÓN COMUNITARIA

IVÁN OROPEZA BRUNO

■ ELECCIÓN DE AUTORIDADES MÈ'PHÀÀ EN UNIÓN LAS PERAS, GUERRERO

Mi papá me contó que en algunos pueblos mè'phàà había una práctica ritual muy particular para la elección de las autoridades. El proceso comenzaba en octubre, antes del mes de muertos; se reunían los principales de la comunidad (personas mayores que ya cumplieron con todos los cargos comunitarios: comisario, mayordomo, comisariado de bienes comunales) para iniciar un proceso de dialogo permanente. Comenza-

ban por seleccionar a los posibles candidatos para el cargo de nuevo comisario, cada uno de los principales argumentaba su decisión. Al final sacaban una lista con dos, tres o cuatro candidatos. Esta lista la llevaban con los mesos (personas que rezan) para pedirles el apoyo de preguntar ante nuestras deidades, a través de la quema del copal y las velas, respecto al mejor candidato para depositar los destinos de la comunidad.

Llegando noviembre, además de preguntar a las deidades, los mesos también consultaban al alma de los muertos que vienen a visitar cada casa. Pasando la fiesta de los muertos los mesos se reunían nuevamente con los principales para dar sus respuestas. Si a uno de los candidatos sus velas ofrendadas le lloraban mucho (derramando mucha cera), por decreto se cancelaba su postulación ya que traería desgracias al pueblo. Se optaba por el candidato que mejor quemaran sus velas y por quien mejores augurios tenía ante nuestras deida-

des e ídolos. Al final del mes de muertos se le notificaba al comisario (autoridad en turno) que convocara en los primeros quince días de diciembre a una asamblea general para elegir a la nueva autoridad que regiría el próximo año.

En la reunión, los pobladores cedían la toma de decisión a los principales. Ellos notificaban al "elegido". La persona elegida tomaba la palabra y mencionaba ante los principales y la asamblea que reconsideraran la decisión debido a que era un alto honor que todavía no podía realizar. Ponía por delante el sacrificio que tendría que hacer pasar a su familia, que no había planificado tal decisión; suplicaba ser considerado para el próximo año a fin de poder juntar sus provisiones de maíz, frijol, calabazas y dinero, para poder sacar adelante a su familia en ese año de servicio a la comunidad. Los principales, en un lenguaje de mucho respeto, le suplicaban acatar la decisión. El candidato, al observar que la asamblea y los principales

SIGUE EN LA 9 →





Hilda Hurtado Valenzuela, presidenta de la Sociedad Cooperativa del Pueblo Indígena Cucapá. Indiviso, Baja California. 13 de agosto de 2014. Foto: Prometeo Lucero

← VIENE DE LA 8

no aceptarían su suplica, aprovechaba el menor descuido para escapar. Salía huyendo.

La autoridad ordenaba a su comandante capturar al elegido. El comandante y sus comisiones (policías comunitarios) salían a la persecución; cuando lo atrapaban, lo entregaban ante la autoridad y principales. Nuevamente se le pedía ocupar el digno cargo. Agotado por la persecución, suplicaba por segunda vez ser escuchado, lloraba y argumentaba que sus hijos estaban muy pequeños y no tenía el suficiente ahorro para darles de comer ni comprar los útiles escolares para el nuevo ciclo escolar. Las autoridades le mencionaban que nuestras deidades y la comunidad no lo abandonarían. Era así como, al ver que su propuesta de declinación no sería aceptada, finalmente se rendía y asumía el cargo.

En su discurso de aceptación mencionaba que la comunidad y los principales eran también responsables de los destinos de la comunidad; si algo salía mal en su año de trabajo ellos serían los primeros responsables por no haber elegido bien. Motivo por el cual pedía el apoyo de todos para sacar adelante los trabajos. Los principales agradecían sus palabras y le reiteraban el apoyo para las necesidades del pueblo. Todos celebraron el acto por tener una nueva autoridad.

Seguían diez días de ayuno antes de asistir al acto protocolario de entrega de nombramientos y bastones de mando. La comunidad los encerraba en la comisaría, donde tenían que guardar estricto ayuno y sólo se alimentaban de totopos con agua de chile manzano hervido. Durante esos días tenían que lavar los inmuebles de la Casa de Autoridades, restregarlas con tallos, raíces y bejucos para dejarlas súper relucientes, así como lavar el piso, pintar, ordenar todo. En esos días el pueblo vivía sin autoridad. Llegado el día de acudir a la Presidencia Municipal, iban a un manantial, arroyo o río a bañarse con agua fría para purificarse. Vestían sus mejores galas para acudir al

llamado. Corroboró esta historia el profesor Urbano Morán, gran amigo de mi padre.

Este proceso ritual ha cambiado mucho; algunas comunidades preservan ciertas prácticas, o parte de ellas; unas más lo han perdido definitivamente. Ahora las comunidades deben trabajar constantemente para que la elección de autoridades, un evento por demás importante y trascendental para la vida colectiva, no rompa o debilite el tejido social.

El pasado 27 de enero, la comunidad de Unión de las Peras dio un enorme paso para la reconstrucción del tejido social, quebrantado en años recientes. Los pobladores del lugar, todos ellos familiares, iniciaron un diálogo que les permitió reconocerse, saber que había dos grupos, y ambos tenían que ceder sus pretensiones para construir juntos una nueva vida en la comunidad. El viernes 26 de enero quedará marcado en la historia de la comunidad porque algunos de sus integrantes, preocupados por la falta de una solución ante el proceso de elección de autoridades

LAS COMUNIDADES DEBEN TRABAJAR CONSTANTEMENTE PARA QUE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, UN EVENTO TRASCENDENTAL PARA LA VIDA COLECTIVA, NO ROMPA O DEBILITE EL TEJIDO SOCIAL

que se había truncado por distintos intereses, iniciaron un diálogo para buscar una salida que todos los integrantes de la Unión pudieran aceptar. En una plática constructiva y amena acordaron reunirse al siguiente día en la ciudad de Tlapa de Comonfort con representantes de cada grupo.

En la reunión los dos grupos se escucharon y pactaron un acuerdo de reconciliación. Así mismo, acordaron unir tsiakhè (fuerza) y jùmà (ideas) para beneficio de la comunidad. Mencionaron que en vez de seguir divididos se unirían. Optaron por mientras trabajar de la siguiente manera: un año encabezaría un grupo y el otro ocuparía la suplencia, y al siguiente año los papeles se invertirían. Fue un acuerdo justo para ambos grupos. Terminaron contentos y alegres por tal decisión ■

.....

Extiendo aquí mis sinceras disculpas a todos los pobladores y autoridades de Unión de las Peras; mi intención no fue denostar o desacreditar el valioso y enorme trabajo que han venido realizando. Felicito y celebro el esfuerzo que cada uno de ellos ha realizado para el engrandecimiento de la comunidad. Sirvan estas palabras para agradecer a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Malinaltepec por el empeño y voluntad mostrados en la resolución del conflicto.

El trabajo de uno debe encaminarse y apegarse en los más estrictos lineamientos metodológicos que convergen en una etnografía, una de las herramientas para la investigación y análisis de situaciones socioculturales. Por tal motivo, nuestro mi más profundo respeto ante la perspectiva de los pobladores de la comunidad, y reitero que seguiré siendo acompañante solidario en la generación de soluciones efectivas y consensadas para los grandes problemas que afectan a las localidades originarias de La Montaña de Guerrero. Seguiremos caminando con los pueblos en su constante e incansable búsqueda de justicia, igualdad, equidad y respeto.



Comunidad cucapá El Mayor, Indiviso, Baja California. Foto: Prometeo Lucero

CINCUENTA AÑOS DE LUCHA WIXÁRIKA

EVANGELINA ROBLES Y JOSÉ GODOY

SE RECONOCE EL TERRITORIO DE BANCOS DE SAN HIPÓLITO EN LA SIERRA HUICHOLA

En un comunicado, la Comunidad Autónoma Wixárika de Bancos de Calítique o Cohamiata, tradicionalmente llamada Bancos de San Hipólito, del municipio de Mezquital, Durango, informa de la sentencia definitiva del 8 de febrero de 2019 dictada por el Tribunal Unitario Agrario distrito VII, que resuelve reconocer a Bancos su personalidad jurídica de comunidad agraria. Le reconoce, restituye y titula la superficie de 10,720 hectáreas de bienes comunales, y ordena su ejecución.

HACE CASI CIENTO AÑOS LOS WIXARITARI DE TATEIKIE “San Andrés Cohamiata” iniciaron su trámite para que les reconocieran sus bienes comunales, y las dependencias dilataron más de 40 años en instaurar el expediente. En 1961 los huicholes de San Andrés tenían en posesión 131,140 hectáreas, pero aunque no existían “conflictos de linderos con ningún poblado circunvecino”, por la Revolución y guerras subsecuentes se instauraron tres ejidos de mestizos allegados que presionaron hasta invadir el territorio tateikietari al amparo del Estado.

En 1968, al ejecutarse la resolución presidencial de San Andrés, se otorgaron apenas 74,940 hectáreas, excluyendo casi 50 por ciento de su territorio, lo que dejó fuera a Bancos de San Hipólito, Tierra Blanca y Saucito, pueblos que desde tiempos inmemoriales también habitaban ese territorio y lo tenían reconocido en el título virreinal de 1725.

Los comuneros tateikietari de Bancos fueron excluidos de la titulación de su comunidad de origen (San Andrés) cercados y marginados por los ejidos invasores, pero mantuvieron el sistema de cargos ligado a los centros ceremoniales de San Andrés y mantuvieron su territorio e identidad pese a no tener títulos. Tramitaron infinidad de gestiones legales y organizativas, pero entre la burocracia y la corrupción en vez de reconocerles sus 10,720 hectáreas que ocupan por tiempo inmemorial, en 1984 se las adjudicaron indebidamente a otro núcleo agrario, San Lucas de Jalpa, como si Bancos fuera un anexo de San Lucas.

Tras múltiples trámites en instancias nacionales, al no ser reconocidos interpusieron una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1994, por violaciones a sus derechos territoriales y al Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, logrando que en 1998 se emitiera la primera

*Incansable,
Bancos
enarboló
siempre la
bandera de
los pueblos
excluidos del
derecho a su
territorio.
Aferrados a
su futuro, se
negaron a ser
desplazados,
a huir o
asimilarse
ante el
embate
violento de
no tener
derechos en
su propia
casa.*

recomendación al gobierno mexicano para que resolviera las causas que originaron el conflicto.

La actual sentencia del Tribunal Agrario del Distrito VII emana de un amparo que el 11 agosto de 2009 ordenó instaurar el procedimiento de reconocimiento y titulación de bienes comunales ante los Tribunales Agrarios, reconociendo su personalidad jurídica independiente de San Lucas, lo que posibilitó que, como comunidad agraria, Bancos tramitara su propia titulación.

Es crucial la nueva sentencia que les reconoce legalmente su territorio, porque los wixaritari de Bancos tienen ahora la posibilidad de un futuro propio, sin estar a merced de sus vecinos.

Pese a ocurrir en un juicio agrario, reconocerles su derecho ancestral a los wixaritari de Bancos avala su pertenencia y su presencia ancestral en el territorio ejerciendo su lengua, gobierno, modos de subsistencia y sus vínculos propios. Permite que sigan siendo wixaritari y que sus hijos puedan reivindicarse wixaritari, pese a las políticas del Estado.

Incansable, Bancos enarboló siempre la bandera de los pueblos excluidos del derecho a su territorio. Aferrados a su futuro, se negaron a ser desplazados, a huir o asimilarse ante el embate violento de no tener derechos en su propia casa.

La OIT en el artículo 14 del Convenio 169 consagra la ocupación tradicional como fuente de derechos y ha recomendado al gobierno mexicano adecuar sus leyes a estos estándares internacionales, con base en este caso.

La titulación debe ejecutarse pronto, pues se violó el plazo razonable para la impartición de justicia.

La nueva sentencia de este 8 de febrero de 2019 es muy importante para el pueblo wixárika y los pueblos originarios de México. En un momento de ataques contra los pueblos sienta precedentes para las comunidades originarias que reclaman sus territorios. Debiera ser una lección para el Estado mexicano que reconocer la integridad territorial de los pueblos indígenas es una solución a los problemas fundamentales de los pueblos. La avalancha de proyectos y programas oficiales no garantiza ni refuerza en lo más mínimo los derechos colectivos, la justicia, la vida digna y comunitaria de los pueblos.

Bancos de San Hipólito, junto con los pueblos y la sociedad civil nacional e internacional, rompió el cerco en que vivía al declararse Comunidad Agraria Autónoma en 2003 y desde entonces es una gran luz de la autonomía enraizada en la sabiduría de los ancianos y la vitalidad de la gente joven. Hoy, la sentencia que restituye su territorio les da un renovado empuje ■

Séptima (y última): la comunicación interoceánica en el Istmo de Tehuantepec

EL CAPITALISMO TUVO SU FASE LIBERAL POSITIVISTA en el juarismo que hoy inspira y deslumbra al gobierno neoliberal de la IV Transformación. Tras la revolución agrarista mexicana, Lázaro Cárdenas impulsó reformas que le dieron cierto perfil socialista al modelo, afectando de manera global y estructural el proceso de acumulación al promulgar la nacionalización de la industria petrolera (después se haría con la energía eléctrica y los ferrocarriles).

En el cardenismo se intensificó la reforma agraria, con el reparto de millones de hectáreas a comunidades y ejidos; en muchas partes el propio general Cárdenas repartió armas para que los campesinos e indígenas defendieran sus tierras contra las guardias blancas de los terratenientes afectados. Esto me lo platicó Amado Zeferino Martínez, de la Chontal baja, fundador del ejido Morro Mazatán en la costa del istmo de Tehuantepec, territorio hoy amenazado por las Zonas Económicas Especiales y la construcción de una autopista que uniría los puertos de Huatulco y Salina Cruz, más las concesiones a mineras que se hicieron de la parte alta del territorio.

El actual Estado dista de ser antineoliberal y en sus intentos por imponer megaproyectos como el Tren Maya, el Ferrocarril Transístmico, el Proyecto Integral Morelos, la minería en Guerrero y en la Sierra Sur de Oaxaca, el fracking y cultivos transgénicos (en su mayoría iniciados en sexenios anteriores), empieza a mostrar complicidad con empresas transnacionales responsables de la continuidad de la acumulación capitalista, que en su actual fase sexenal abren un ciclo de inversiones con empresas chinas, canadienses, españolas, alemanas, francesas y estadounidenses. Algunas, como las mineras y eólicas, tienen más de diez años operando sin representar, sustancialmente, "beneficios y progreso" para las comunidades que hasta ahora se han opuesto a cualquiera de estos procesos siendo ignoradas o asesinadas por la violencia instalada e imperante en el país.

EL 20 de febrero, Samir Flores Soberanes, nahua de 36 años, fue asesinado en su domicilio con dos balazos en la cabeza. Samir fue delegado del Congreso Nacional Indígena (CNI), comunicador de la Radio Comunitaria de Amilcingo, Morelos, educador popular en su comunidad y participante activo en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Un mes antes, en la comunidad de Cerro Caliente, Municipio de Santiago Jocotepec, fue asesinado, también en su domicilio, el chinanteco Gustavo Cruz Mendoza, de 42 años. Múltiples impactos de postas de retrocarga arrebataron la vida al militante del Concejo Indígena Popular de Oaxaca, Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM), instancia que también ha participado en reuniones y asambleas del CNI desde su fundación en 1996. Ambos casos fueron denunciados en la tercera asamblea del CNI-CIG, despertando preocupación por la permanencia y ascenso de la violencia en regiones indias donde hay megaproyectos y/o concesiones mineras. El aumento de la presencia del ejército, acompañado de más programas asistencialistas de "bienestar" mediante apoyos económicos y becas, fue ineludible referencia en los días de diálogo entre delegados y concejales indios de casi todo el país. Resalta en los análisis regionales la emergencia del llamado "triángulo rojo del huachicol" entre Puebla, Morelos y Tlaxcala, que coincide con la actual zona de violencia del Proyecto Integral Morelos.

Hoy, la imposición de los megaproyectos mediante la consulta simulada pretende ser la tónica a seguir en el caso del Ferrocarril Transístmico y las Zonas Económicas Especiales. El contexto de violencia afecta directamente a comunidades y colectivos que se opongan a esta vía "expedita" de desarrollo que el Estado propone como forma de incentivar el crecimiento económico nacional y regional, anunciando inversiones multimillonarias que generarán empleos y "bienestar" para una de las regiones más "atrasadas" de México.

En cuanto a la comunicación interoceánica, la cámara de diputados aprobó ya la erogación de los más de mil



Comunidad cucapá El Mayor, Indiviso, Baja California. Foto: Prometeo Lucero

GUIDXI LAYÚ CABIDXI LAANU LA TIERRA NOS LLAMA

■ LA TERCERA ASAMBLEA DEL CIG-CNI CONDENÓ LOS ASESINATOS DE SAMIR FLORES Y GUSTAVO CRUZ MENDOZA

cien millones de pesos que anunció el presidente en diciembre pasado en Salina Cruz, asegurando que la misma se concretará en los próximos dos años para iniciar la operación del proyecto, sin realizar una consulta a las comunidades indígenas directamente afectadas. El discurso de AMLO manipula con cifras alegres de inversiones multimillonarias y creación de empleos al grueso de la opinión pública, presumiendo cierto consenso, sobre todo con los empresarios, y supuesta autoridad moral que le imprime a su mandato el respaldo de "sus 30 millones". No obstante, abajo en el terreno miramos engaño, mentira, incumplimiento de promesas, servilismo y condescendencia con los empresarios, descalificación y negación de cualquier sector que, apelando a su derecho a expresarse, difiera de la tónica, como se aprecia hoy con los mentores de la Sección 22 de la CNTE y con las comunidades del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua.

Los neoindigenistas y neoliberales de la izquierda oficial ensayarán en próximos meses desde las dependencias gubernamentales, la puesta en escena de "consultas indígenas" que brinden legitimidad al gobierno federal en sus pretensiones de "modernizar" el Ferrocarril del Istmo, acompañado de otros proyectos que activen las Zonas Económicas Especiales. Hay el intento de recorrer la barrera fronteriza con Centroamérica, del Suchiate al Coatzacoalcos, para que chinos y/o estadounidenses utilicen la vía alterna al canal de Panamá para la comunicación interoceánica, y se incorpore al mapa económico transnacional una nueva zona de maquiladoras, tráfico de drogas y migrantes. Para la población istmeña, subirse al tren de la 4T significará difuminar nuestras identidades culturales.

A los indios en resistencia toca responder al último llamado de la Madre Tierra. Más allá de la retórica y la poética debemos ser capaces de comunicarnos con ella y entre nosotros, aunque a los tecnócratas parezca absurdo y a los marxistas un tanto más. Deben aflorar la espiritualidad y la riqueza moral. Citando a don Pablo, viejo sabio presente en nuestra tercera asamblea, "es necesario conocer nuestros pueblos originarios y sus alternativas, el conocimiento acumulado, la

experiencia y la cultura de la organización y la lucha. Dirimir entre lo que es cierto y lo que es mentira, la moral como práctica política, porque mientras ellos no saben en qué mundo viven, nosotros seguimos luchando" ■

Binni laanu cadi Cadxibi (Nuestra gente no teme)
Guidxi layú rini' (La tierra habla)
Cabidxi guiranu (nos llama a todos)
Cachi'chibe (se enoja, está molesta)
Racaditibe ne que rienedu laa (tiembla y no la entendemos)
Ruzeele ne que rulabidu (erupta y no reparamos)
Nacanu guí (somos fuego)
Ni Ruzaqui ne rucuidxi (que incendia y reseca)
Nacanu bi ne que rienedu (somos viento y no entendemos)
Nacanu nisa ne que ranadxidú (somos agua y no amamos)
Nacadu za ne que rizadu (somos nube y no avanzamos)
Nacadu dani ne que rudxiludu (somos cerro y no enfrentamos)
Nacanu gui'xhi' ra gasti xtiipa (somos montaña sin fuerza)
Nacanu diidxa' zeniti lu (somos palabra que se pierde)
Nacadu xhiñi guidxi layú (somos hijos de la tierra)
Rucanu ne zuzanadu duuba' (vamos dejando huellas)
Huaxha guiriti' ruuna laanu (que casi nadie entiende)

Zeyati xpiaanidu
Caxhiedu
Chahui duga
Cayuuticabe laanu
Cucuidxidú riini' guidxilayú
Rului que ziu di dxi
Guibigueta binnigoola que
Guziidi laanu
Xquendanazaaca lu guendanabaani
Cadi ni cani' zope ique tee casi naa
Ni gacanee ladxi guidxilayú
Ni gannaxhi' ne ladxido' binni hualadxi
Huaxha ma bienedu
Que ziu dxi guibigueta ni ma zee.
(...)

LAS MUJERES

NO NOS CALLAMOS MÁS

ENTREVISTA CON **CLAUDIA KOROL**
GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ

La Habana, Cuba

Claudia Korol, feminista y educadora popular argentina, es parte de procesos y luchas en las que se involucra de tiempo completo desde hace más de 40 años. Es madre de Martina, periodista y escritora. Integrante del colectivo "Pañuelos en Rebeldía" y de "Feministas de Abya Yala", articulación de colectivas del feminismo popular, indígena, negro y campesino. Claudia es, ante todo, una compañera.

El encuentro con Claudia Korol ocurre dentro del Taller Internacional de Paradigmas Emancipatorios celebrado en la Habana, Cuba, donde Claudia tiene parte de su quehacer, como lo tiene en Honduras, en Kurdistán o en cualquier lugar en el que se construye un proceso emancipador.

-¿En qué momento te haces feminista y por qué? ¿Qué lugar ocupa la lucha feminista en la acción transformadora?

-En principio no era feminista. Me hice porque pensé que era imprescindible la dimensión feminista en la lucha revolucionaria. Lo que existe hoy en el feminismo es una vitalidad de interpelación de la cultura no sólo patriarcal, sino también capitalista y colonial, que no la hacen en otros movimientos.

El primer paro a (Mauricio) Macri se lo hicimos las feministas. Los sindicatos estaban discutiendo y discutiendo y nosotras hicimos paro internacional por un día, nos movilizamos, hicimos asambleas, debates. Luego nos preguntamos cómo para una desocupada, cómo paramos en el barrio. Fue un debate muy interesante que yo creo que excedió y superó a todas las que habíamos pensado el feminismo antes. Hay un debate con los sindicatos, que nos decían que no podíamos convocar a un paro nacional de mujeres, que tenían que ser los sindicatos. Pero se hizo un año y se hizo otro año y se hará el próximo 8 de marzo.

LA LUCHA POR LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO, MOVIMIENTO CON UNA POTENCIA HISTÓRICA

La movilización por el aborto nos superó. No nació espontáneamente. Hay Encuentros Nacionales de Mujeres masivos y autoconvocados desde hace 33 años, en los que se fue gestando esta movilización que hoy irrumpe sorprendiendo a las propias protagonistas. Cada año cambia la sede del Encuentro y cambia la comisión organizadora que se forma con las organizaciones de mujeres de la provincia elegida como sede. Hay un crecimiento del movimiento de mujeres. Hay compañeras que para ir a los encuentros ocupan Ministerios. Para el alojamiento de miles de mujeres se ocupan las escuelas de la ciudad. El fe-



Claudia Korol, feminista y educadora popular. Foto: Martina Korol

minismo es un movimiento con una potencia histórica. De estos encuentros de mujeres salió la lucha por la legalización del aborto hace ya más de 15 años, y esa campaña presentó ya siete proyectos de ley. No empezó la lucha el año pasado, hay una acumulación atrás. El Ni Una Menos en el 2015 fue un momento de crecimiento y multiplicación de las revoluciones feministas.

El año pasado fue maravilloso porque hubo una irrupción sobre todo de la generación joven, hasta de adolescentes. Llegaban las chicas del colegio secundario con su pañuelo verde uniéndose a la campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. El pañuelo se volvió parte su uniforme escolar, como ellas dicen. Lo que vimos fue maravilloso. Un millón de mujeres en las calles por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, enfrentándonos a los fundamentalismos religiosos, pues no estamos dispuestas a negociar nuestros cuerpos ni nuestros derechos.

Nos derrotaron en la cámara de Senadores, pero ya está de nuevo para presentarse otro proyecto de ley. No nos hemos desmovilizado.

-¿No se logró la ley, pero qué sí se logró?

-Lo que logramos, sobre todo, fue que en los barrios populares se pueda hablar abiertamente. Es decir, el aborto no fue legalizado, pero fue legitimado, y estamos haciendo prácticas de aborto, acompañándolo. Hay unas redes socorristas que a pesar de que no es ley, informan y acompañan. Hay también una red de profesionales de la salud que hace abortos en los hospitales.

-El movimiento feminista en Argentina es una referencia indiscutible en el mundo. ¿Cuáles son sus retos?

-En el último encuentro nacional de mujeres hubo un debate muy grande, porque las hermanas de pueblos originarios y

negros propusieron cambiar el nombre de nacional a plurinacional, para incluir a todos los pueblos que habitan los distintos territorios y asumir la historia de la colonización, pero no se resolvió. El otro debate fue que no fuera un encuentro sólo de mujeres sino también de lesbianas, travestis, transexuales, abrir el encuentro a las disidencias que están siendo parte de la lucha feminista y antipatriarcal.

Creemos que el próximo encuentro será con el cambio del nombre, pero eso marca dos debates: la necesidad de fortalecer la dimensión anticolonial y antirracista del feminismo, sobre todo en Argentina que es un país sumamente racista y donde el feminismo también ha tenido una hegemonía blanca y ha estado alejado de la vida de las comunidades. También proponemos fortalecer el internacionalismo, rompiendo la idea de las fronteras coloniales que nos fragmentan como pueblos, sobre todo ahora que el tema migratorio está tan fuerte. El debate es con el proyecto del Estado-Nación y en este debate el impacto del populismo ha sido fatal.

También debemos debatir la idea del feminismo como una identidad biologicista que depende sólo del cuerpo de la mujer, pues hay feminismos que pueden estar con los travestis, las transexuales, que también han sido calladas y asesinadas. Esto nos planteó la idea del feminismo desde otros cuerpos. Hoy hay cientos de travestis que se definen como feministas y que se incluyen en nuestros espacios.

Hay un desafío de los feminismos populares para saber cómo enfrentar la vida cotidiana, enfrentándonos a los proyectos neoliberales que nos dejan sin derechos. Así nació el feminismo popular, la última etapa, en Argentina. Debemos hacer lo popular de nuevo, lo comunitario, hacer intercambios con el movimiento campesino, discutir la soberanía alimentaria, energética, el cuidado de la naturaleza. Tenemos que aprender a escuchar la historia de la defensa de los pueblos y los territorios y los actos contra la violencia y el feminicidio.

No nos llamamos más

Algo importante que ha sucedido en los últimos meses en el feminismo argentino es poder decir colectivamente que “no nos llamamos más”. Hubo una situación particular con la denuncia de una actriz que siendo muy joven sufrió violencia sexual de un conocido actor, y eso impulsó a las actrices argentinas feministas a acompañar esa denuncia, que fue hecha en Nicaragua donde sucedió la violencia. Es una paradoja recurrir a la justicia en un país donde el presidente está acusado de violación. Hay un gran acostumbramiento a no denunciar, pero nosotras tenemos que romper todos esos silencios, aunque quienes produzcan las violencias y abusos sean parientes o amigos.

Otra de las cosas que yo creo que sí logramos las feministas es romper varias barreras. En el movimiento por el aborto hay gente de todos los partidos, de distintos sindicatos. El feminismo es transversal a buena parte de esos movimientos. Hay espacios feministas en todas las centrales sindicales. Aunque desde las lógicas patriarcales nos digan que dividimos a los movimientos, lo cierto es que logramos alianzas que no se producen en otros tipos de resistencias.

Lo que es cierto es que el feminismo problematiza a determinados sectores sociales organizados, pero no por ser otra lucha, porque somos parte de los sindicatos, de los movimientos por los derechos, pero si en el sindicato hay un dirigente patriarcal violento, lo vamos a señalar. ¿Eso divide, o divide él cuando está violentando a las compañeras?

En otros tiempos nos maltrataban dentro de los sindicatos y los partidos y nos íbamos, porque pensábamos que no podíamos sobrevivir. En cambio hoy predomina el que no nos vamos, sino que denunciarnos y exigimos un cambio. Así es como ellos se sienten amenazados.

Nosotras nos identificamos como feministas populares, y hemos interpelado a sectores del feminismo que tenían sólo una agenda de género con cuatro temas, o que asu-

mieron posiciones que en nuestra opinión son muy funcionales al capitalismo, al neoliberalismo y promueven el individualismo.

Somos campesinas, indígenas, negras, villeras, trabajadoras formales e informales, precarizadas, jóvenes, viejas, pero en luchas por el aborto o contra los femicidios y violencias vamos todas. Más que dividirnos, hemos logrado generar encuentros con determinadas temáticas que son transversales. Lo que no hemos aceptado es que

TE DICEN, “TE VAMOS A MATAR COMO A TAL, QUE LA QUEMARON VIVA”. TENEMOS DEBATES MUY FUERTES SOBRE CÓMO COMUNICAR LOS FEMINICIDIOS SIN PONER EN RIESGO LA VIDA. AHÍ HAY COMPLICIDAD DEL ESTADO, DEL CRIMEN ORGANIZADO Y DE LAS FUERZAS POLICIALES

los movimientos sindicales o políticos nos cuestionen cuando estamos denunciando la violencia de algunos de sus líderes.

—¿Qué papel ocupa la calle en la lucha feminista, en específico en la del derecho al aborto?

—Ya había dicho que siete veces presentamos el proyecto de ley por el derecho al aborto en el Congreso. El gobierno de Cristina Kirchner y sus diputados no lo avalaron. Ahora, ella como senadora, votó a favor en el Senado, en el gobierno de Macri. Tenía mayoría en el Congreso cuando era presidenta y podía haber salido la ley. Pero no.

En el kirchnerismo se puso una camisa de fuerza a la movilización. Tengo compañeras feministas que siendo kirchneristas estuvieron todos los años dando esta batalla a la par, pero otra parte dijo que si la jefa dice no, entonces no. Muchas de ellas, yo creo, se sintieron liberadas de cualquier compromiso ahora. Pero también se dieron otros procesos.

En 2015 se da la emergencia del movimiento de Ni Una Menos. Fue una irrupción de cansancio, porque hubo un salto en los femicidios y en su visibilización. Nos están matando más, pero también se está viendo más. Hay una cantidad de periodistas feministas que lo comunicaron como antes no se hacía.

Tenemos debates entre nosotras sobre cómo visibilizar, para evitar que estas modalidades de crímenes se repitan. Te dicen, “te vamos a matar como a tal, que la quemaron viva”. Tenemos debates muy fuertes sobre cómo comunicar los feminidios sin poner en riesgo la vida. Ahí hay complicidad del Estado, del crimen organizado y de las fuerzas policiales. Por eso el año pasado hicimos un proceso de juicio a la justicia patriarcal, donde procesamos más de 80 casos de denuncias de violencia, denunciando cómo la justicia actuó para legitimar esas violencias, desde el crimen de Berta Cáceres hasta las desapariciones de jó-

SIGUE EN LA 14 →





Manifestación de Pañuelos en Rebelión. Foto: Martina Korol

← VIENE DE LA 13

venes y adolescentes. En todos estos procesos está metida la justicia y el Estado.

Denunciar es un riesgo de vida. Nos preguntamos cómo hacer y qué redes crear para que no corra riesgo nuestra vida sólo por denunciar.

El tema de la violencia va a crecer como desafío y no creemos que haya que hacer miles de refugios como respuesta. Hay políticas públicas que son miserables, porque no podemos encerrar a todas las mujeres amenazadas, pues además llevas al aislamiento de la persona. Entonces, ¿cuál es la red poderosa que no es estatal, que tenemos que construir nosotras? Nos preguntamos también cómo apoyar a las mujeres de la revolución kurda, porque es nuestra revolución también, y las están matando. Es una revolución de mujeres que interpela al capitalismo, al patriarcado y al colonialismo. Y no nos quedamos sólo en políticas de Estado que nos llevarían a callarnos frente a esas masacres que se siguen reproduciendo. Qué hacemos con las mujeres zapatistas, cómo acompañamos a las mujeres del Movimiento de los Sin Tierra que ahora van a sufrir una ofensiva brutal. Hay que fortalecer no sólo las redes locales, sino también las del mundo.

–Los gobiernos progresistas en América Latina. ¿Cómo fue el proceso de cambio o transformación, que fue tan débilmente defendido en algunos casos o directamente rechazado en los procesos electorales?

–Algunas creímos, cuando asumieron estos gobiernos, que lo que estaba sucediendo era un voto de castigo a las políticas neoliberales que tanto golpearon a los sectores populares, pero también veíamos que podría producirse un voto de castigo después para quienes no cumplieran con esa expectativa, sobre todo si esos gobiernos enajenaban el protagonismo popular y el rol de las organizaciones populares.

Hoy estamos viviendo un momento muy duro, con la ofensiva de la derecha conservadora, la derecha fascista en algunos casos, que busca disciplinar a los movimientos populares a través de la militarización, de la represión, del

NOS DERROTARON EN LA CÁMARA DE SENADORES, PERO YA ESTÁ DE NUEVO PARA PRESENTARSE OTRO PROYECTO DE LEY. NO NOS HEMOS DESMOVILIZADO

accionar ideológico de las iglesias fundamentalistas, del control y de un conjunto de medidas que tratan de hacer retroceder a los sectores de mujeres. Hay que analizar que se está generando una lógica en la que cada vez menos sentido tienen las elecciones para la derecha. Las izquierdas, en cambio, creen en algo que las derechas ya no creen ni respetan.

Actualmente hay una guerra contra los pueblos y las comunidades, contra las mujeres, contra las disidencias. A las comunidades las están expulsando, arrinconando, sacando de sus territorios, porque el poder transnacional va por la apropiación de los bienes comunes. A los sectores populares los están arrinconando a través de las políticas neoliberales que los hacen perder derechos conquistados, y los derechos históricos de los trabajadores, de los pobladores, el derecho a la salud, a la educación. Hay un conjunto de derechos perdidos rápidamente, y un crecimiento rápido de la pobreza. Paralelamente

están avanzando sobre los cuerpos de las mujeres a través de la violencia, de los feminicidios, del incremento de la violencia sexual como forma de control. Nos quieren aterrorizar y disciplinar.

Ese cuadro está en casi todos los países. Hay espacios donde se está resistiendo en las calles. Tenemos todavía la fuerza de la Revolución Cubana, un aliento para los pueblos del continente, pero tenemos que ser claros en que en esta guerra están en juego nuestras vidas, nuestros proyectos y nuestros sueños. Por eso nuestra tarea es hacer una mirada autocrítica de las experiencias y sostener la esperanza, pues un pueblo sin esperanza deja de luchar.

Tenemos que hacer autocrítica y hablar de todos los problemas que tenemos, hasta donde sepamos, pero con total honestidad. Se debe tratar de fomentar el pensamiento crítico, mostrar todas las realidades y los debates, porque si no vamos a llegar a los nuevos procesos con la misma lógica.

MÉXICO EN LA MIRA

Al gobierno de Andrés Manuel López Obrador se le mira como se le miró al gobierno de Lula o de Kirchner, sin diferenciación de los procesos y sin advertir nada de los riesgos que hay en esos procesos y los proyectos que están detrás.

Asusta que no haya una mirada autocrítica de lo que nos pasó, lo que quedó como dificultad. Por ejemplo, la cooptación del Estado de las organizaciones sociales y sindicales de una gran parte de lo que fue el movimiento autónomo en Argentina en el 2000 o 2001, debilitó al campo popular. Con Kirchner tuvimos un modo de vida un poco más aliviado porque había algunos recursos para las organizaciones, pero cuando tenías que pararte a luchar con autonomía dependías de esos recursos. Hoy hay que rehacer la autonomía, porque ha sido castigada esa idea y se ha proclamado una revolución desde arriba, desde el Estado. Pero ni el movimiento, y mucho menos la revolución, debe quedar subordinado al Estado ■

Temuco, Chile

El epicentro de la cultura y la resistencia mapuche está situado en una amplia franja entre la cordillera y el océano, las provincias Malleko y Arauco, regiones donde los conquistadores fueron rechazados, territorios donde se conservaron las tradiciones y las comunidades que ahora están recuperando una mínima, pero decisiva, porción de las tierras usurpadas siglo y medio atrás.

El interminable tapiz verde se mece al compás del viento, como un oleaje amenazante a punto de engullir poblados, carreteras y gentes. Un paisaje monótono pero sedoso, salpicado aquí y allá por praderas y colinas coronadas siempre por el verde oscuro de las plantaciones de pinos. A un lado se adivina la cordillera. Al otro la llanura deambula hacia un mar que nunca termina de decir presente.

La ciudad amanece cansina, como un pueblo grande de provincias, a medio camino entre la metrópoli histórica y la apacible aldea agraria. En el mercado Pinto, las familias se arremolinan en torno a los centenares de puestos que ofrecen verduras y frutas, carnes, mariscos y una impresionante variedad de especias entre las que sobresale el *merkén* ahumado, ají molido fino, suavemente picante, que es la estrella de la cocina mapuche.

Cuando aparece una carreta tirada por bueyes con un enorme cargamento de casi cuatro metros de altura, Andrés explica que son familias vendedoras de *cochayuyo*, un alga de gran valor alimenticio que puede alcanzar los 15 metros, en la costa del Pacífico. Andrés Cuyul es el presidente de la Comunidad de Historia Mapuche, un colectivo de académicos que siguen aferrados a sus territorios, viven en terrenos en los alrededores de Temuco y continúan vinculados al movimiento.

Callejeando el mercado a través de infinidad de puestos informales, comienza a explicarnos el conflicto con el municipio, alternando diálogos con las vendedoras. A principios de diciembre una ordenanza del alcalde decidió prohibir la actividad comercial ambulante dentro de un perímetro de exclusión en torno al mercado. La particularidad es que la ordenanza impone multas tanto a quienes venden como a los que compran sus productos.

Entre los castigados hay dos sectores: por un lado un colectivo de 750 pequeños horticultores artesanales de áreas cercanas a Temuco, y por otro los vendedores de *cochayuyo*, uno de los alimentos más apreciados por los ciudadanos. Cuando los agentes municipales quisieron quitarles la mercadería a familias que viajaron a pie durante diez días desde Tirúa, en la costa, los transeúntes defendieron a los vendedores y los forzaron a retirarse. Tanto las familias vendedoras de *cochayuyo* como las horticultoras son en general mapuche.

“Los días posteriores al asesinato de Camilo Catrillanca”, dice Andrés en tono triunfal, “toda esta zona amaneció repleta de globos negros, colgados por las vendedoras en señal de luto”. Un golpe de efecto de gentes que apechugan cinco siglos de nones y mentón al viento.

DE MATÍAS A CAMILO. Conocí a la mamá de Matías Catrileo por casualidad, en el penal de Temuco cuando visitaba a los hermanos Benito y Pablo Trangol y al *machi* Celestino Córdova. Los chicos fueron acusados de la quema de una iglesia evangélica, pero fueron inculcados por “testigos sin rostro” y se les aplicó la Ley Antiterrorista. Celestino fue acusado en el marco de las investigaciones de la muerte del matrimonio de hacendados Luchsinger-Mackay, en 2013, una hacienda que desde hace siglos quieren recuperar sus propietarias: las comunidades de la zona.

Un grupo de mujeres con atuendos tradicionales habla en voz baja en torno a los presos, en la pequeña capilla que nos cobija. Mónica Quezada, madre de Matías, asesinado por la espalda en 2008 mientras recuperaba tierras, tiene el rostro endurecido por el dolor: “Si comparo la situación actual con once años atrás, veo un cambio notable en nuestro



Pichiche toca el kul kul durante marcha de comunidades de Collipulli a Angol, 2012. Foto: Felipe Durán

EL IMPARABLE CRECIMIENTO MAPUCHE

pueblo”. Se refiere a la masiva y maciza movilización social a partir del 14 de noviembre de 2018, cuando fue asesinado Camilo Catrillanca, también por la espalda.

Así como el asesinato de Matías forjó una nueva camada de militantes, el de Camilo está ampliando el horizonte de todo un pueblo. Lo realmente nuevo en el Chile actual, no es la centenaria lucha mapuche, sino el involucramiento de nuevas camadas de jóvenes (y no tan jóvenes) en una pelea de larga duración contra un Estado genocida y terrorista.

Simonna y Ange encarnan a la nueva generación mapuche de jóvenes, profesionales, feministas. Una es miembro del Colectivo de Historia Mapuche y vive en Santiago. La otra es periodista e integra *Mapuexpress*, quizá la web más importante de comunicación mapuche. Participan en espacios mixtos, porque se están construyendo “sujetos heterogéneos”, como destaca el historiador Claudio Alvarado Lincopi, algo que no está pudiendo entender la izquierda porque “en su endogamia sólo le valen sus propias tradiciones”.

Ambas aseguran que el mundo mapuche está en plena expansión, la recuperación de tierras, de la lengua y un apoyo que no para de crecer a lo largo del país. Simonna registró la masiva reacción de la población chilena ante el asesinato de Catrillanca, con movilizaciones en por lo menos 30 ciudades, incluyendo las del lejano norte. En Santiago se contaron cien cortes de calle, con barricadas y hogueras, durante horas, con cientos de vecinos. Muchos de los que no salieron, golpearon cacerolas asomados a las ventanas, sobre todo en la periferia. En algunas zonas las movilizaciones se prolongaron durante 15 días.

LENGUA Y TERRITORIO. La expansión del mapudungun merecería un estudio específico. Miles de jóvenes lo aprenden, tanto en barrios populares como de clase media urbana. En la Villa Olímpica, en la comuna de Ñuñoa, barrio de clase media de Santiago, la hija de mi anfitriona estudia mapudungun en su escuela, por propia elección. Lo mismo sucede en otras tres escuelas del distrito.

La recuperación de tierras es el aspecto más evidente, y el más reprimido, de este crecimiento mapuche. La provincia malleko es el epicentro. Es una amplia faja al norte de Temu-

co, desde la cordillera hasta la costa, que involucra nombres históricos y emblemáticos: Angol, Collipulli, Traiguén, Lumaco, Ercilla, Renaico. Sitios que integran la “zona roja” que concentra los conflictos desde la Colonia. Allí nació en los 90 la Coordinadora Arauco Malleko, hace una década la Alianza Territorial Mapuche, y funciona el parlamento Koz Koz, una organización joven y horizontal que recupera tradiciones y espacios donde se reproduce la vida y la cultura.

En esta región, y en la costera de Cañete y Tirúa, se concentró la resistencia al español, por comunidades que les propinaron las mayores derrotas que conocieron los conquistadores en las Américas. La memoria larga de los mapuche se completa con la usurpación de sus tierras en la segunda mitad del siglo XIX, en la mal llamada Pacificación de la Araucanía.

Ahora esa memoria ha sido revitalizada por una oleada irrefrenable de recuperaciones, pero también por entregas de tierras del Estado desde los años de la reforma agraria de Salvador Allende para aplacar la bronca centenaria. La demanda de tierras corre pareja con la exigencia de autonomía, que trasmuta los terrenos en territorio mapuche autogestionado.

En algunas áreas, como el triángulo entre Ercilla, la costa de Tirúa y Loncoche (al sur), las recuperaciones de tierras van conformando una mancha de poder comunitario mapuche. En las 1,200 hectáreas del ex fundo Alaska, recuperado en 2002, viven hoy dos comunidades (Temucuicui Tradicional y Autónoma), en tierras que fueron de la Forestal Mininco del grupo Matte, que posee 700 mil hectáreas usurpadas a las comunidades.

Andrés y su compañero de la Comunidad de Historia, Pablo Marimán, reflexionan sobre los caminos que adivinan para un movimiento del que se sienten parte. Les gustaría que la identidad mapuche fuera más abierta y no tan escorada hacia la comunidad agraria, cargada de todas sus tradiciones, incluyendo pesadas herencias patriarcales y caudillistas que reproducen opresiones. Por eso tienen un ojo puesto en las ciudades, donde proliferan mapuche feministas, lesbianas y gays, profesionales y artistas, abriendo la identidad hacia la diversidad. “Pero debemos reconocer que las que sacuden al Estado chileno son las comunidades tradicionales cuando recuperan tierras”, confiesan ■



Delta del Río Colorado. Indiviso, Baja California. Foto: Prometeo Lucero

CANTOS DE VENADO/MÁASO BWIÍKA

POESÍA CORA-CAHITA
C. 1480-1622

COSME ÁLVAREZ INVESTIGACIÓN, SELECCIÓN Y TRADUCCIONES DIRECTAS DEL YOREME

LA POESÍA YOREME FUE RECOGIDA en siglos posteriores a su composición; en algunos casos, muy pocos, llega incompleta hasta nosotros, pero en general podemos afirmar que es más pura que mestiza, con la obvia excepción de los textos recientes, los cuales se trazaron con una conciencia del mestizaje, y con la alteración, ya ineludible, que provocó el trato de las comunidades cahita con los yoris (gente blanca) desde hace más de cuatrocientos años. Muchos de estos cantos convergen en el tiempo con el Siglo de Oro español, la Reconquista de la península Ibérica, el Renacimiento

européico y el descubrimiento de América. Sólo son conjeturas, pero los cantos de Venado más antiguos podrían ser contemporáneos de la fundación de Tenochtitlán (siglo XIV), y es probable que algunos de los que hoy conocemos se cantasen incluso poco antes de la caída del Imperio azteca, en 1521, cuando además ya había petroglifos diseminados en el norte de Sinaloa. España se adentraba por entonces en la poesía petrarquista, la novela pastoril y picaresca, y las creaciones de los místicos, es decir, del Lazarillo de Tormes y la corriente erasmista, a Juan Boscán, Garcilaso, Gutierre de Cetina,

y también las poesías italianizante y lírica, fray Luis de León, Fernando de Herrera, Miguel de Cervantes y las escuelas salamantina y sevillana que un siglo más tarde imitarían los primeros poetas mexicanos; en fin, las corrientes previas al barroco y el conceptismo. La referencia no es una comparación, sirve para situar la importancia y el ámbito del arte prehispánico surgido en el noroeste mexicano, y también para darnos una idea del intervalo que tardaría Sinaloa antes de conseguir que su literatura se hiciera contemporánea no sólo de España sino del resto del mundo ■



Sello, Joel Rendón

LUCERO DEL ALBA

(cora tara cahita, sur de Sinaloa)

Aquí él nació, en el monte.
Aquí él nació, bajo el encino.
Acá él nació, entre la hierba.
Acá él nació, bajo el árbol del Tepame.
Acá él nació, allí sobre la hierba.
Allá él nació, en el mundo entero.

Ahí él nació, en el bajo Oriente.
Allá nació, en el Poniente.
Allá nació, en el norte.
Ahí nació, en el sur.
Allá nació, debajo del mundo.
Allí nació, en el mundo entero.

HATSIKAN

Haúx nu wanuiwaka mutsita.
Haúx nu wanuiwaka toá-hete.
Aúx nu wanuiwaka tupix-tsaxta.
Aúx nu wanuiwaka ipoá-hete.
Aúx nu wanuiwaka haukúsax-tsaxta.
Aúpu nu wanuiwaka nain-hapoa.

Aú nu wanuiwaka poárete.
Aúpu wanuiwaka wawata.
Aúpu wanuiwaka tsarame.
Aú wanuiwaka kwa metsé.
Aúpu wanuiwaka taheté.
Haú wanuiwaka nain-hapoa.

NOTAS:

Hatsikan: «lucero del alba» o «estrella del amanecer», es probable que aluda a Venus. Gabriel Zaid obtuvo y publicó este canto por cortesía de Mariana Frenk, la primera traductora del texto, y Fernando Benítez, quien lo descubrió en *Die Nayarit Expedition* (Leipzig, 1912) de Konrad Theodor Preuss. También es "el muchacho Hatsikan" o lucero de la mañana. Propongo una traducción verosímil para los adverbios de lugar con que comienzan los versos, y recobro el quinto verso, omitido por Zaid.

Cora. Pueblo que se denomina a sí mismo naáyarite. Antiguamente pobló el sur de Sinaloa; hoy habitan en la sierra norte de Nayarit. El cora, también llamado chora o chota, es una lengua mesoamericana yuto-nahua de clara cercanía con los grupos tara-cahita yoremes y yaquis, y con el náhuatl. Entre las lenguas yuto-nahua, la más cercana al cora es la wixárika.

Cahita. Existen veintitrés grupos, de los cuales sobresalen los yoreme y yaqui. La lengua yuto-nahua en sus formas cahita presenta numerosas correspondencias. La lengua cahita inscribe al habla yaqui y yoreme en la tercera rama de las lenguas tara-cahitanas.

TIERRAS

Y PUEBLOS EN PERÚ

LUIS A. HALLAZI MÉNDEZ

Cerca del bicentenario de la declaración de la independencia del Perú, el Estado aún no reconoce la personería jurídica de los pueblos indígenas, lo que ha obligado a realizar interpretaciones pro homine del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que garanticen los derechos de los pueblos indígenas como parte del bloque constitucional. El panorama sigue generando confusión en los sujetos de derechos y en muchos casos se presta a la vulneración de su derecho a la identidad, y con ello a la de sus derechos territoriales.

En la Constitución de 1920 por primera vez se reconoce el derecho constitucional de las comunidades indígenas a la propiedad. Es cuando el Estado asume la responsabilidad de brindarles protección, bienestar y desarrollo. No obstante, las comunidades siguen siendo discriminadas y excluidas en el proceso de construcción del Estado republicano. Es más, en su afán de promover la inversión nacional y extranjera, los sucesivos gobiernos de los últimos 28 años han debilitado el marco de protección de derechos de la propiedad comunal, hasta el punto de poner en riesgo la existencia de las comunidades y de los pueblos indígenas.

CONTINUIDAD DEL DESPOJO TERRITORIAL. Los gobiernos de Pedro Pablo Kuczynski y Ollanta Humala aprobaron normas jurídicas a través de leyes y decretos legislativos que afectaron los derechos de la propiedad comunal, debilitaron los estándares ambientales y los derechos de los pueblos indígenas, bajo la justificación de reactivar la economía e impulsar las inversiones privadas y públicas —en Perú a estos grupos de normas se les llamó “paquetazos ambientales y antiindígenas”. El actual gobierno de Martín Vizcarra no ha planteado cambios sobre dichas políticas y por tanto continúan.

Al inicio del gobierno de Kuczynski el Congreso delegó en el Ejecutivo facultades para legislar, por lo que en los primeros seis meses se promulgaron 112 decretos legislativos, entre ellos normas que vulneraban la protección de los derechos territoriales de las comunidades. Estas reformas al ordenamiento jurídico nacional siguen un patrón: se desarrollaron en un contexto de finalización de los altos precios de las materias primas. En el afán de retornar a esas condiciones de crecimiento económico, los tres últimos gobiernos decidieron flexibilizar, reducir y debilitar el marco de protección de derechos fundamentales para revertir la situación económica.

Los decretos legislativos aprobados a partir de las facultades legislativas del gobierno de Kuczynski siguieron el mismo camino que la anterior política de reactivación económica del gobierno de Humala; cada decreto aprobado fue en detrimento de derechos fundamentales de los pueblos indígenas. A continuación, las principales normas aprobadas desde el inicio de 2017.

■ **Decreto Legislativo 1330**, parte del paquete de normas que el gobierno de Ollanta Humala impulsó y que redujo los estándares de protección de los derechos de la propiedad comunal.

■ **Decreto Legislativo 1251**, otorga a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada el saneamiento de tierras y expropiación de predios para proyectos de inversión a través de la creación del Proyecto Especial de Acceso a Predios para Proyectos de Inversión Priorizados (APIP). Esto genera, además de inseguridad jurídica, un conflicto de competencias con otros niveles de gobierno y órganos del Estado, cuyo mandato es sanear las tierras de comunidades, agricultores, pequeños propietarios o predios públicos.

■ **Decreto Legislativo 1333**, posibilita la entrega y el saneamiento físico-legal de cualquier predio rural requerido por estos proyectos; además, asume las competencias de la Ley 30230, que pone en riesgo los territorios de las comunidades campesinas y nativas, con título de propiedad o en proceso de obtenerlo o sin título.

■ **Proyecto de Ley 1718/2017-PE.** El 28 de julio de 2017, el presidente Kuczynski presentó este proyecto de ley que sustituye al cuestionado Decreto Legislativo 1333, para dar vía rápida a la inversión priorizada, especialmente de infraestructura, facilitando la transferencia de los predios por expropiación. La nueva nor-

ma contempla una exclusión respecto de la propiedad y posesión de tierras y territorios de los pueblos indígenas, pero no comprende a la mayoría de comunidades campesinas, no incluidas en la Base de Datos del Ministerio de Cultura como “Pueblos Indígenas”.

■ **Decreto Legislativo 132x**, modifica la Ley General de Minería y extiende la vigencia de las concesiones por 30 años en lugar de 15 y permite mantener una concesión aun sin utilizarla. La prolongación plantea una mayor amenaza a los territorios de las comunidades campesinas, pues las concesiones mineras se superponen al 35 por ciento de sus tierras.

■ **Ley 30723.** Declara de prioridad e interés nacional la construcción de carreteras en zonas de frontera y el mantenimiento de trochas carrozables en el departamento de Ucayali. Permite la habilitación de infraestructura vial mediante procedimientos de expropiación, el traslado de comunidades nativas, la desprotección de las Áreas Naturales Protegidas, que ponen en peligro a los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial en esa región amazónica.

■ **Proyecto de Ley 2145-2017-PE.** Promueve la industria de hidrocarburos, modifica los contratos, fiscaliza el cumplimiento de las normas ambientales y sociales, reduce trámites, elimina permisos, beneficios tributarios, ampliación del derecho de concesión y otras normas que afectan los territorios de las comunidades.

SIGUE EN LA 19 →

Interior de cocina en El Mayor. Indiviso, Baja California. Foto: Prometeo Lucero





Comunidad cucapá El Mayor, Indiviso, Baja California. Foto: Prometeo Lucero

← VIENE DE LA 18

Las normas descritas fueron diseñadas para favorecer

la inversión pública y privada y agilizar la transferencia de la propiedad de las comunidades campesinas y nativas. Los principales perjudicados son los territorios de las comunidades campesinas y nativas que poseen recursos naturales, codiciados por proyectos de inversión que en la mayoría de casos no respetan los derechos colectivos ni individuales.

Los sucesivos paquetes normativos aprobados desde 2014 hasta el actual gobierno, no han tenido un impacto positivo visible sobre la supuesta reactivación de la economía. Tampoco la flexibilización normativa ha impulsado las inversiones. La mayoría de estas normas fueron judicializadas con acciones de amparo o demandas de inconstitucionalidad, sin que a la fecha se cuente con sentencias que generen precedentes para que la inversión respete los derechos colectivos y el Estado cumpla con garantizarlos.

SIN UNA POLÍTICA PÚBLICA EN TITULACIÓN COLECTIVA DE TIERRAS. Existen aproximadamente diez proyectos con componente de titulación colectiva en Perú, pero desarticulados y no responden a una política nacional que garantice las tierras y territorios de los pueblos indígenas. Se basan en metas y objetivos de proyectos sectoriales, mostrando muy poca coordinación entre sí. Diversos estudios coinciden en los diagnósticos y, en muchos casos, en las propuestas de solución, pero una de las principales trabas es la ausencia de voluntad política y claridad institucional para un avance serio y rápido, que saldaría hacia 2021 una deuda histórica.

Los procesos de saneamiento y titulación colectiva en marcha se ven amenazados por el debilitamiento normativo del Estado para acceder y expropiar tierras y territorios de comunidades de los pueblos indígenas, lo que dificulta aún más la implementación del Proyecto de Inversión Pública "Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa", formulado por el Ministerio de Agricultura y Riego en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo, o el proyecto Declaración Conjunta de Intenciones (DCI-MINAM) firmado con Alemania y Noruega.

TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS. Las comunidades campesinas y nativas en su gran mayoría carecen de respaldo jurídico para defender sus tierras y territorios, y enfrentan una amenaza constante a su propiedad, principalmente por actividades extractivas. La amenaza más presente para las comunidades campesinas proviene de la actividad minera, por la enorme superposición de derechos mineros concesionados sobre sus territorios.

LOS GOBIERNOS DE PEDRO PABLO KUCZYNSKI Y OLLANTA HUMALA APROBARON NORMAS JURÍDICAS A TRAVÉS DE LEYES Y DECRETOS LEGISLATIVOS QUE AFECTARON LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD COMUNAL

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico otorga el derecho de concesión minera que, según la Ley General de Minería, que se da al titular para la exploración y explotación de recursos minerales en el subsuelo de un territorio. Si este territorio es de posesión de una comunidad campesina pero no tiene título de propiedad, prevalece el derecho de concesión, exploración y explotación otorgado a la empresa titular. Si el territorio tiene un título de propiedad, el concesionario conserva el derecho de explotar y extraer el recurso del subsuelo, aunque previamente tendrá que negociar una autorización con los propietarios de la superficie; en el caso de comunidades, esta negociación la realizan en condiciones asimétricas.

No debe confundirse este procedimiento de autorización con el proceso de consulta previa. Aunque la entrega de una concesión minera no significa necesariamente que se va extraer un mineral, lo cierto es que, al haber posibilidades de explotar un recurso, se restringe el derecho de los propietarios de la superficie al uso, disfrute, disposición y reivindicación de la propiedad.

Por otro lado, el procedimiento de concesión es relativamente sencillo, lo que lleva a que, a diciembre de 2017, el 14 por ciento del territorio nacional (17,934,000 hectáreas) se encuentre concesionado. El Estado no posee un catastro rural actualizado para identificar las tierras de las comunidades.

Las organizaciones civiles han avanzado en aproximaciones a esa base de datos (Cartilla N° 5. Comunidades Campesinas y Minería, 2018), donde el cruce de información con el catastro minero arroja 35 por ciento de superposición de concesiones mineras en tierras de comunidades campesinas que son o serán afectadas en sus derechos territoriales. Muchas comunidades permanecen total o parcialmente superpuestas por las concesiones mineras, como la comunidad campesina de Chila Chila, Arequipa, cuyo territorio comunal se superpone en un 95 por ciento.

De acuerdo a los estándares desarrollados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y conforme al reciente fallo nacional en el caso de las 11 comunidades de Atuncolla, las concesiones mineras restringen el ejercicio de la propiedad a la comunidad, sobre todo cuando la comunidad no autoriza la exploración y/o explotación, no se aplica el proceso de consulta previa o se hace de manera deficiente.

Los actuales procedimientos de concesión minera vulneran derechos de las comunidades campesinas: información, notificación culturalmente adecuada y derecho de oposición. El actual modelo de concesiones coloca a las comunidades, poseedoras y propietarias de las tierras y territorios, en un lugar intrascendente en las decisiones burocráticas.

TITULACIÓN DE COMUNIDADES Y CESIÓN DE USO. A inicios de 2017, las comunidades nativas pertenecientes a la Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de Bajo Huallaga, San Martín (Fepikbhsam) y la Federación de Pueblos Indígenas de Chazuta (Fepikecha), decidieron no continuar con el componente de Titulación del Proyecto PNUD-DCI en la región San Martín, puesto que la metodología propuesta pretendía otorgar sus territorios en cesión de uso.

Las comunidades nativas del distrito de Chazuta y Papaplaya de la provincia y región San Martín, afirmaron que con la formalización de la propiedad indígena, el Estado peruano pretende "meramente otorgar a los integrantes del pueblo... un privilegio de usar la tierra, el cual no les garantiza el derecho de controlar efectivamente y ser propietarios de su territorio sin ningún tipo de interferencia externa" CIDH, Caso Pueblos Kaliña y Lokono vs. Surinam, 25 de noviembre de 2015). Con ello, se transgreden los contenidos esenciales de la propiedad y su uso, colocándolos en situación de vulnerabilidad y condenándolos a su extinción.

Es evidente que el otorgamiento de la cesión en uso sobre los territorios de los pueblos indígenas respecto de los territorios con aptitud forestal representa un claro desconocimiento a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, además de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, las sentencias de la CIDH y del Tribunal Constitucional del Perú.

Elías Sintí, presidente de la Fepikbhsam, afirmó en la asamblea: "Las características de exclusivo, indefinido y no transferible es mientras los pueblos indígenas se sujeten al contrato de cesión en uso, en caso que el contrato no pueda ser cumplido por diversos motivos, inclusive los imputables al propio Estado, el pueblo indígena puede perder su territorio. Cualquier figura jurídica que no establezca la propiedad sobre nuestros territorios es una vulneración a nuestro derecho en contravención al Convenio 169 OIT y los mandatos de la CIDH en sus diversas sentencias" (entrevista de Rubén Ninaypayta, 5/2/2016, en la comunidad Ancash Yaku de Achinamisa, San Martín).

Debemos tomar en cuenta que en la región San Martín las áreas naturales protegidas representan el 21.27 por ciento; los bosques de protección permanente el 21.8; las zonas de conservación y recuperación ecosistémica titulados a favor del Gobierno regional de San Martín el 8.34, y las concesiones para la conservación a favor de privados el 9.1 por ciento del total de la región ■

LUIS A. HALLAZI MÉNDEZ, Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma y coordinador del área legal del Instituto del Bien Común, Perú. Este artículo se basa en el capítulo de tierras y territorios del Informe Alternativo 2018 sobre cumplimiento de las obligaciones del Estado peruano del Convenio 169 de la OIT.

ASAMBLEA DE LENGUAS

HÉCTOR PEÑA

Insurrección de las palabras. Poetas contemporáneos en lenguas mexicanas (en Ojarasca).

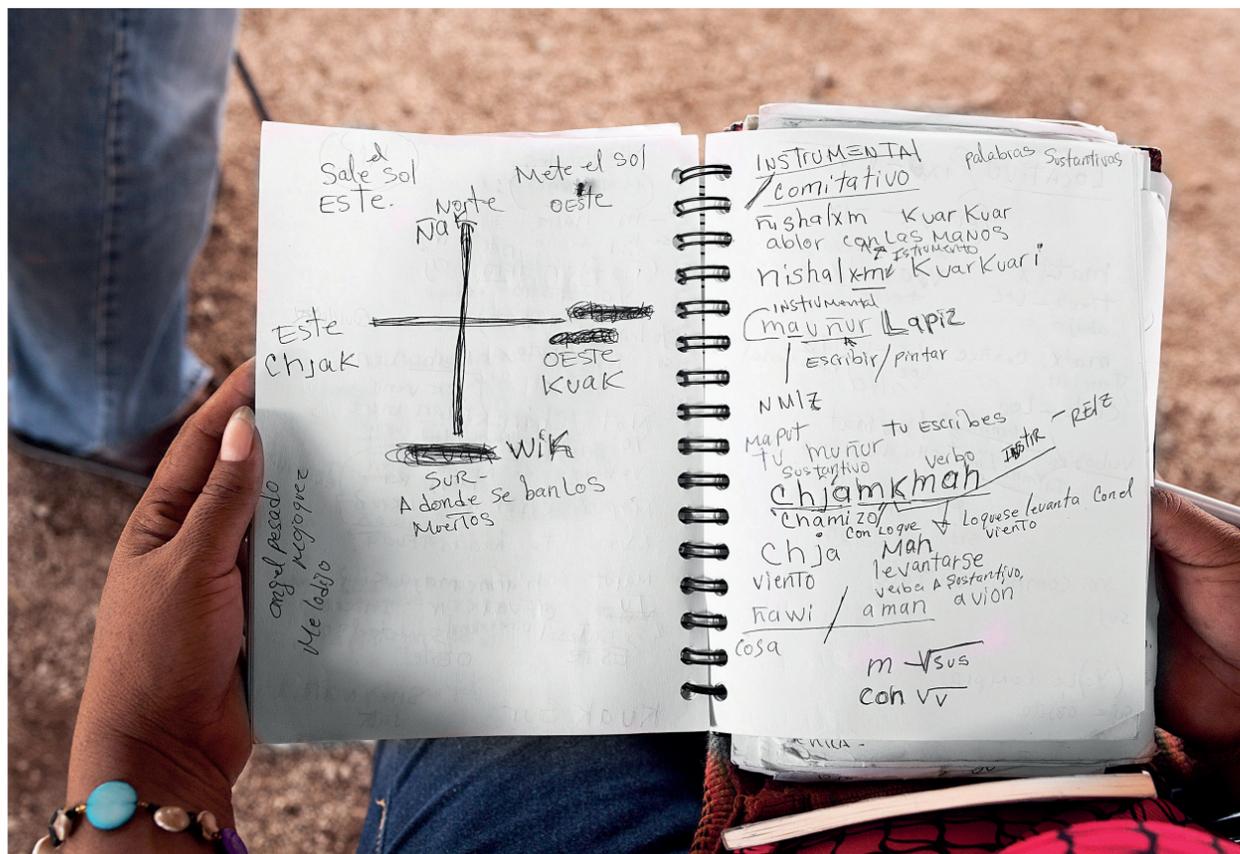
Selección y prólogo: Hermann Bellinghausen.
Itaca, México, 2018. 317pp.

«p'ij chiayankutik / ta ilinel ak'ubale: / ja' jo'onkutik»
«y renecemos luz / de la rabiosa noche: / sí, somos indios»
Antonio López Hernández, haiku tsotsil

México es un sueño colectivo que se sueña en muchas lenguas. Es nuestra historia común, que no es sólo pasado, sino también y sobre todo futuro. Qué sabiduría de los pueblos indígenas permitir la coexistencia de múltiples tiempos en un mismo territorio: los que murieron ahí, los que nacieron ahí, los que viven ahí. «Soy la rebelión contra el olvido, / la cara de la pobreza, / la presencia de los excluidos, / soy la memoria colectiva, / "la otra forma de nombrar el mañana"», escribe en p'urépecha Guadalupe Hernández Dimas. Es necesario recordar, insistía Carlos Montemayor, que México es también el alma de esas lenguas, de esas culturas, que son las que mejor podrían decirnos ahora qué es México, qué no hemos descubierto de nosotros mismos. «¿Por qué se nos pudren las semillas del sueño / y somos una larga vigilia en la noche del olvido? / El silencio, como un ejército de hormigas arrieras / nos devora los mazaes de nuestro pensamiento», escribe Esteban Ríos Cruz en zapoteco del Istmo. «Los poetas deben vaciar el bule de su imaginación, / que mane el río de palabras, que florezca el canto». Ante los constantes intentos en esta guerra de desprecio y olvido por reducir, cooptar o negar la memoria histórica y el carácter nacional de las luchas de los pueblos indígenas, su respuesta es palabra insumisa.

Insurrección de las palabras reúne la selección más amplia y completa hasta ahora publicada de poetas contemporáneos en lenguas mexicanas, tal como han aparecido en *Ojarasca* en algún momento de los últimos 25 años. La insurgencia de estas nuevas literaturas en distintas lenguas indígenas comienza alrededor de 1980 y toma impulso en la siguiente década. Como plantea el maestro y poeta mazateco Juan Gregorio Regino, el renacimiento de la literatura indígena está estrechamente vinculado con sus procesos de resistencia y autodeterminación. Las lenguas indígenas luchan por mantenerse vivas a través de la escritura, abrevando de las fuentes orales, tradiciones, costumbres, cosmovisiones. Esta nueva escritura de sus lenguas orales posibilita la visión de lo propio y les permite confrontar su propio pensamiento y memoria. No todos los poemas aparecen en su versión bilingüe, no siempre se puede distinguir cuál es el original y cuál la traducción, algunos sólo fueron escritos en español o era la única versión disponible. Así pues, el español –de por sí el alfabeto– funciona como lengua franca para estas nuevas literaturas en lenguas mexicanas y de cierto modo es posible seguir escribiendo en ellas aun con la lengua franca.

Traducir permite ir entretejiendo puentes que van salvando los abismos entre las culturas, haciéndonos puentes con la palabra. «Enciendo trece versos, / hablo las lenguas



Comunidad cucupá El Mayor. Indiviso, Baja California. Foto: Prometeo Lucero

que jamás me han enseñado, / imploro, suspiro, / entrego mi voz a otra voz, / ardo con fuego de los cielos / mientras la cera de los vocablos / cumple designios, reinventa el destino», escribe Waldernain Villegas en maya peninsular. El redescubrimiento de la propia lengua se transforma en autodefensa al captar un horizonte de resistencia a la abrumadora imposición global de la modernidad capitalista, que configura un mundo con tajantes cortes sexistas, racistas y clasistas. El capitalismo satisface necesidades destruyendo mundos. Pero lo que necesitamos son mundos y cada lengua es un mundo. Salvar mundos del exterminio, poner en común nuestra necesidad de mundos, permitir que una sensibilidad se constituya en fuerza material y se despliegue de forma autónoma. Dice Jun Tiburcio: «Dame letras en totonaco, / porque las letras españolas mienten. / Cántame en totonaco, / porque en español me ofenden. / Háblame en totonaco, / porque en español me gritan». Cuando un mundo –una lengua– se ha vuelto inhabitable, es necesaria una brisa de otro mundo. En los arroyos de otros mundos nacen las flores que necesitamos.

Y es que, como escribe el poeta binizáa Mario Molina Cruz, las lenguas de México tienen raíces en los cerros, en los ríos, en las tradiciones, incluso en el viento. Están sembradas en la tierra. La comunidad se explora con la lengua y va buscando su terruño, su libertad y su justicia. Las lenguas están entreveradas con el territorio y se van entretejiendo en crianza mutua. «La palabra extensión de raíz / hierba subterránea como cualquier animal / escondida en regocijo del calor de la tierra / camina silenciosa en la noche / para amanecer en el pensamiento profundo del lenguaje», dice Celerina Patricia Sánchez, ñuu savi. La palabra camina el mundo y los pueblos van caminando la palabra. Las lenguas indígenas apuntan a un fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Son lenguas que no sujetan ni objetan al

mundo y los seres, sino que ponen en relación. Si todo es un entramado de relaciones, entonces lo más importante es que nos escuchemos en nuestros corazones. Así como el bosque es el lienzo sagrado en donde se salvaguarda el cuerpo del venado, el cuerpo de la tribu se salvaguarda en el lienzo sagrado de la verdad, dice don Alfredo Osuna de la comunidad mayo yoreme de Cohuirimpo.

«Hoy que estamos todos», escribe Javier Castellanos Martínez en zapoteco de la Sierra, variante xhon, «hagamos como si las palabras fueran granos / granos de frijol o granos de maíz. / Y así como acostumbramos: / por un lado los granos buenos / por otro lado los granos viejos. / Esos granos buenos / esas palabras buenas / son las que ayudarán a nuestras vidas. // Aquí nos hemos juntado / para escoger el camino de nuestro pueblo». Así pues, este libro es una asamblea de pueblos, de lenguas, de culturas, que intenta con la palabra torcer los vientos que pretenden dañar al pueblo, como escribe Víctor Terán, zapoteco del Istmo.

«Es alegre y es triste nuestra existencia», dice Natalio Hernández Hernández en náhuatl. «No quiero morir, / quiero disfrutar los nuevos cantos floridos, / los nuevos cantos del pueblo». Estos poemas van recorriendo sus lenguas con costales de palabras que vienen de la memoria más profunda y de la materialidad más encarnada, de una carnalidad cotidiana, dejándonos ver cómo es el mundo en esos territorios, cómo se siente el cuerpo, a qué saben las palabras en las que florece el pueblo. «Voy a mirar las flores / que se levantan en el campo. / Cuidaré las diferentes flores, / protegeré todas las que haya / para que vuelvan / hermosos nuestros montes», dice Dolores Batista, rarámuri. Esas flores son las lenguas que se hablan en todo México y que estos poetas van cantando con versos hechos de materia florida.

«La noche siente muy fresco al viento en su piel, / por eso con goce lo abraza por el cuello, / por eso lo aprieta

CONTRA LA IGNORANCIA RACISTA, LA INTERCULTURALIDAD

ALESSANDRA GALIMBERTI

El pueblo triqui de San Juan Copala y el ritual tradicional de la boda. Cambios, permanencias y desafíos.

Autores: Emelia Ortiz García y Juan Domingo Pérez Castillo, con el acompañamiento de Alessandra Galimberti. PUIC-UNAM-UABJO-Carteles Editores-Nuvii Chii Naa AC-Anfibia Ediciones. Oaxaca, México, 2019.

“Mucha gente de nuestras comunidades

afirma que ‘la boca de los ricos siempre nos maldice’. Es decir, que cuando las personas de poder se refieren a nosotros, siempre lo hacen en términos peyorativos, cuando no ofensivos”.

Así arranca *El pueblo triqui de San Juan Copala y el ritual tradicional de la boda*, ideado y liderado por los activistas culturales Emelia Ortiz García y Juan Domingo Pérez Castillo, originarios de la parte baja de la región triqui. Es un libro pequeño, salpicado de fotografías familiares a color y vocablos en su lengua materna, viva como la buganvilia en pleno sol. Es una respuesta clara y contundente a las continuas embestidas de las que su pueblo ha sido continuamente objeto.

Desde hace años ya, los triquis, un pueblo originario fuerte, con una larga e intensa historia de lucha contra los poderes fácticos y caciquiles, asentado en el corazón del estado de Oaxaca, se han visto en el ojo del huracán mediático debido a la supuesta venta que hacen de sus mujeres, en el marco de la tradición vigente de la dote como elemento clave en las uniones matrimoniales.

Como Emelia Ortiz y Juan Domingo documentan y hacen constar, numerosos periódicos de tirada local y nacional, por iniciativa propia o haciendo eco de las instancias gubernamentales e incluso internacionales de defensa de derechos humanos, han inundado las planas de sus rotativos con titulares alarmistas y amarillistas como: “Venta de mujeres, una cruel tradición triqui”, sin reparar en el daño que esas frases, como si emanaran de un tribunal de justicia planetaria, ocasionan en el desarrollo o la mismidad de los triquis y su vínculo con la sociedad nacional.

Con un tono afable y un estilo sencillo, los autores se inconforman y piden un alto a tal agresión, a la vez que toman de la mano al lector para guiarlo por un recorrido explicativo de los hitos sociohistóricos que dan cuenta del proceso de inserción en condiciones de desigualdad de los pueblos indígenas —que como el suyo, integran el mapa multiétnico del país—, en el seno de un Estado nacional con aspiraciones monoculturales, individualistas, liberales y, todavía hoy en día y a pesar de la cuarta transformación, capitalistas. Un proceso que en vez de lograr la anhelada disolución de las diferencias en una sola y gran nación mestiza, no ha hecho otra cosa que desempoderar a los pueblos originarios, despojándolos de lo que Guillermo Bonfil denominó en su día el “control cultural”, es decir, la capacidad negada a los pueblos para decidir el rumbo de su historia, orillándolos a procesos descontrolados de hibridación que, aunque muchas veces resultan en sincretismos de gran riqueza y atractivo, las más de las veces desembocan en ecuaciones caóticas y desestructurantes que dinamitan los marcos culturales de contención propios de cada pueblo.

En este contexto de relaciones jerárquicas entre la sociedad nacional y los pueblos minorizados, se hace en el libro un repaso por el simbolismo y la significancia que tiene la boda como práctica cohesionadora y dotadora de pertenencia, a la vez que se puntúan las transformaciones que ha experimentado la práctica de la dote, expuesta a lo largo de los años a una paulatina monetarización, misma que ha ido erosionando en algunos casos —siempre es importante evitar por todos los medios la generalización— su sentido original sagrado.

Pero lo fundamental del volumen es que pone en evidencia la violencia que permea el discurso hegemónico del Estado y de todas sus instituciones satelitales para con los pueblos indígenas en general y el triqui en particular; una narrativa del poder que los encapsula en prejuicios y estereotipos, que se sustenta en fundamentos racistas y esencialistas, y que hace uso de una palabra arrogante, denigrante, excluyente y arrolladora, en vez de —como piden y predicán con el ejemplo los autores— una palabra amable, arrulladora y hospitalaria.

El libro actualiza la reflexión en torno a los derechos humanos y la urgente necesidad de conceptualizarlos desde una perspectiva colectiva y comunitaria que considere las aspiraciones de integridad de los pueblos y no solamente de sociedades fragmentadas e individualizadas.

Los autores buscaron un aliado externo que los apoyara, siendo yo la persona que tuvo el honor de acompañarles, en base al intercambio de saberes y habilidades, en el proceso de elaboración del texto, confrontativo en la medida que abre preguntas sobre cómo hacer periodismo, antropología y gestión cultural desde la interculturalidad ■

← VIENE DE LA 21

con tanto gusto, / por eso no lo suelta», escribe en maya peninsular Margarita Kú Xool. Se sienten los elementos y los elementales presentes, entre imágenes divinas y terrenales, cruzando la senda de la vida, cuatrocientas leguas al infinito, hasta el *ndabua isien*, el nido de imágenes, dice, donde se platica, se discute y se aboga con los dioses que rigen el destino del mundo, como escribe en mazateco Juan Gregorio Regino. «Hay flores azules / detrás de la montaña, / allá en la cuesta, / que saben hablar, / que saben hablar. / Vamos a ver, / ustedes que saben / intérpretenlas, / intérpretenlas», dice Gabriel Pacheco Salvador, wixárika. Por más que uno cavile sobre lo que va a escribir, dice, siempre queda el vértigo de quien se asoma al fondo de una oscura profundidad inalcanzable, al otro lado de las sombras, donde apenas se logra vislumbrar la verdadera escritura que se resiste a ser develada.

La palabra de los pueblos siempre es colectiva y cuando estas palabras se juntan hacen asamblea y comparten aliento, conspiran, susurran sortilegios sin que escuchemos, dice Enriqueta Lúnez en tsotsil, y en esos susurros se les va la noche hasta que hallan otras formas de nombrar el mañana. Entonces se empieza a mirar el horizonte y los pueblos llegan y dan su aviso así nomás, como dice Francisco Martínez Gracián en lengua p’urépecha, «a quienes quieran oír / y a quienes no lo quieran / que ya llegó el tiempo / de nuestra independencia // porque ya no es justo / porque ya nos cansamos / porque ya no aceptamos / que nos den la mano // ...no vamos / a pedir permiso / nuestra lucha ha terminado / nuestra lucha ya se hizo // lo que sigue es el todo / el pino propio / el propio lago / la madre tierra // el propio barrio / la asamblea / el diálogo / el mito // el rito / nuestra fiesta / la faena / nuestra existencia // nuestra siembra / nuestra cosecha / nuestra planta / medicinal // nuestra lengua / nuestra humanidad / nuestra raza / nuestra comunidad // su atención por favor / bueno bueno / ¿se oye pues? / se les da este aviso» ■



Alía Madedana, cucapá, Indiviso, Baja California. Foto: Prometeo Lucero



Pescadores cucapá, Indiviso, Baja California. Foto: Prometeo Lucero

LOS DERECHOS DEL ARROZ SILVESTRE

página final

WINONA LADUKE

MANOOMIN (EL ARROZ SILVESTRE) CUENTA AHORA CON DERECHOS LEGALES. Al cierre del 2018, la banda Tierra Blanca de los ojibwe reconoció “los derechos de Manoomin”, como atribución de la autoridad reguladora tribal. La resolución afirma: “se ha hecho necesario proporcionar una base legal para proteger el arroz silvestre y los recursos de agua dulce por ser parte de nuestros alimentos primordiales para las futuras generaciones”.

Esta ley refleja los derechos tradicionales del pueblo anishinaabe, codificados ahora de acuerdo con la autoridad reguladora del gobierno tribal. La acción de la banda Tierra Blanca le da seguimiento a una resolución semejante expresada por la autoridad emanada del Tratado de 1855.

La ley comienza: “Manoomin, el arroz silvestre, dentro de todos los territorios cedidos, posee derechos inherentes para existir, florecer, regenerar y evolucionar, y también derechos inherentes a la restauración, la recuperación y la conservación”.

LOS DERECHOS DE MANOOMIN INCLUYEN:

- El derecho a agua limpia y a un hábitat que propicie agua fresca
- El derecho a un ambiente natural, libre de contaminación industrial
- El derecho a un clima saludable y estable, libre de los impactos en el clima causados por los humanos
- El derecho a estar libre de patentamiento.
- El derecho a estar libre de contaminación de organismos diseñados genéticamente.

Los derechos de Manoomin están modelados en los derechos de la Naturaleza, que fueron reconocidos por las cortes y adoptados internacionalmente en la década pasada. Ecuador y Bolivia, ambos añadieron cláusulas de derechos de la Naturaleza en sus Constituciones. En 2016, la Nación Ho Chunk, en Wisconsin, fue la primera tribu estadounidense en adoptar derechos de la Naturaleza, y en 2017 la Nación Ponca, en Oklahoma, fue la segunda. India le ha conferido ple-

nos derechos legales a los ríos Ganges y Yamuna, incluyendo que los glaciares del Himalaya tengan derecho a existir.

Los derechos que le confirió la banda Tierra Blanca a Manoomin son innovadores. “Es un paso importante para el movimiento en pos de los derechos de la Naturaleza. Sería la primera ley que reconozca los derechos legales de una especie de planta”, explicó Mari Margil, directora asociada del Fondo de Defensoría Legal de la Comunidad Ambiental (FDLCA). La banda Tierra Blanca y la autoridad emanada del Tratado de 1855 trabajaron cercanamente con el FDLCA y su Centro Internacional de Derechos de la Naturaleza para desarrollar las primeras versiones de la ley.

Los derechos del arroz silvestre reafirman la relación y la responsabilidad de los anishinaabe con la planta, con el entorno sagrado de este arroz silvestre y con los derechos tradicionales. El arroz silvestre es también el único grano anotado en el tratado con derecho a ser cosechado.

“Los tratados son la ley suprema de la tierra y nosotros los chippewa tenemos derechos usufructuarios protegidos constitucionalmente por Estados Unidos para cazar, pescar y atrapar animales, así como para recolectar arroz silvestre”, explicó Frank Bibeau, director ejecutivo de la autoridad emanada del Tratado de 1855. “Entendemos que los derechos usufructuarios de los miembros individuales de la tribu para recolectar alimentos y obtener una subsistencia modesta, son esenciales para nuestras vidas y para posibilitar que las futuras generaciones mantengan nuestra cultura y tradiciones”, añadió. “Entendemos que el agua es vida para todas las criaturas, y la protección de agua abundante, fresca y limpia es esencial para que nuestros ecosistemas y hábitats de vida silvestre nos brinden una subsistencia a todos nosotros y a Manoomin”.

Los derechos de autoridad sobre Manoomin también delimitan el cumplimiento. La ley declara que es ilegal para cualquier gobierno o negocio violar los derechos del arroz silvestre, y declara inválido cualquier permiso, autorización o actividad que permita que se violen tales derechos. Los transgresores serán punibles de acuerdo a las leyes tribales y se les fincarán responsabilidades financieras por cualquier daño a Manoomin y su hábitat.

Durante los pasados 165 años, desde la firma del Tratado de 1855, se han perpetrado daños significativos al arroz silvestre anishinaabe; a las aguas, a los árboles de maple [los arces] y a las praderas, debido a la falta de un manejo adecuado por parte del estado de Minnesota. Más del 70 por ciento del territorio propio del arroz silvestre original está ahora dañado, y las propuestas actuales de cambiar los estándares de los sulfatos para acomodar proyectos mineros y ductos de crudo, gasolina y gas amenazan aún más al arroz silvestre. Lo fundamental es que estas acciones amenazan la mera existencia del arroz silvestre.

En la ley estadounidense de casos, las corporaciones son consideradas personas y cuentan con protección legal. Entretanto, mucho de los “ámbitos comunes” del mundo natural incluida el agua, los lugares y entornos sagrados no han recibido protección. Esta ley en favor de los derechos de Manoomin comienza a responder ante las inequidades y es un desafío a la insuficiencia de los sistemas legales de Estados Unidos y Canadá.

“Recuerden, en algún tiempo antes, ni los indios ni las personas negras eran consideradas humanas bajo la ley”, nos recuerda Bibeau. “Los sistemas legales pueden cambiar y cambiarán”. Y entretanto, los ojibwe avanzan ■

Inforum.com, 24 de enero de 2019

TRADUCCIÓN: RAMÓN VERA-HERRERA

WINONA LADUKE, activista, escritora y pensadora de origen lakota, nació y creció en Los Ángeles, California. Desde joven se involucró en las resistencias de mujeres nativas y del pueblo anishinaahabe. En 1989 fundó White Earth Recovery Project en Minnesota. En 1996 y 2000 fue candidata a la vicepresidencia de Estados Unidos por el Partido Verde, con Ralph Nader. Realizó una importante investigación sobre el despojo de territorios indígenas por el ejército (*The Militarization of Indian Country*, 2013). En *Ojarasca* 255 publicamos un texto suyo sobre Standing Rock (<http://ojarasca.jornada.com.mx/2018/07/14/ser-un-guardian-del-agua-255-4465.html>).